EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1858

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

MIERCOLES 12 FEBRERO 1947

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

La B. B. C. suprime algunas de sus emisiones de Ultramar

Londres, 12.—Con objeto de efectuar el menor consumo posible de energía eléctrica, la B. B. C. (British Broadcasting Corporation) ha decidido suprimir algunas de sus emisiones a Ultramar, así como varias locales. Además, será reducido el horario de varias emisiones y cierto número de las mismas, sufrirán algunas modificaciones.—Efe.

¿Otra huelga de mineros en puertas?

Wáshington, 12. — El Congreso ha sido informado de que los dueños de las minas de carbón se niegan a contribuir al fondo del Montepío del Sindicato Minero, una vez que el Gobierno devuelva las minas a sus propietarios, aunque ello ocasione otra huelga. La actitud de los patronos, fué dada a conocer por Forney Johnston, abogado especial de la Asociación Nacional de la Industria de Carbón ante el Comité de Trabajo de la Cámara de Representantes. —Efe.

Llega a Madrid el nuevo ministro de Irlanda

Madrid.—El nuevo ministro plenipotenciario de Irlanda en España, Sr. Beltón, fotografiado con su esposa a su llegada a Madrid, donde fué recibido por un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores

Francia no cumple sus compromisos

Su Gobierno "decide" liberar a Abd-El-Krim y permitirle residir en la Costa Azul

Una nota del Ministerio de A. Exteriores de España haciendo constar su enérgica protesta

París, 11. -- El Gobierno francés, ha acordado liberar al lider Abd-El-Krim de la prisión en que se encuentra confinado, en la Isla de la Reunión. Se le autoriza también a residir con su familia en la Costa Azul. -- Efe.

NOTA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado a la prensa la siguiente nota: «Ayer lunes, a las trece horas, la representación de Francia en Madrid comunicó al Ministerio de Asuntos Exteriores que el Gobierno francés «ha decidido» por motivos de salud, autorizar la residencia de Abd-El-Krim y su familia en el Sur de Francia.

Por notas cambiadas el 10 de julio de 1926 entre el Sr. Briand y el entonces embajador de España en París, los Gobiernos de España y Francia establecieron compromisos formales en esta materia. Al final de dichos escritos se hace constar que los dos Gobiernos interesados «se tendrán mutuamente al corriente en lo que concierne a la persona y bienes de Abd-El-Krim y se pondrán de acuerdo nuevamente en el caso de que fuere necesario».

En consecuencia interesa al Gobierno español hacer constar lo siguiente:

Primero. -- El Gobierno francés ha tomado la aludida decisión sin haber proporcionado previamente información alguna sobre el estado de salud de Abd-El-Krim, a pesar de su obligación de hacerlo.

Segundo. -- Ante esa carencia de informaciones no puede el Gobierno español entrar a considerar la conveniencia o inconveniencia de la decisión unilateralmente tomada. Siempre sensible a razones humanitarias, habría estudiado esta cuestión con la generosa disposición que inspira todos sus actos olvidando que se trata de un cabecilla confinado, ante la consideración de que es miembro del pueblo marroquí al que España viene dedicando, con respeto para sus hombres o instituciones, constante acción benefactora.

Tercero. — Aclarado el precedente extremo, desea el Gobierno español dejar constancia expresa de que el procedimiento seguido por el Gobierno francés, no se ajusta a los compromisos que contrajo. Nadie podrá pensar que una simple comunicación acerca de una decisión ya tomada, pueda interpretarse como cumplimiento de la obligación de «ponerse nuevamente de acuerdo», si el caso lo requería.

Cuarto. — No hace referencia la comunicación francesa, a la situación y estado de salud de algunos familiares de Abd-El-Krim, expresamente citados en las notas de 1926 y colocados, al tenor de ellas, en la misma situación de aquél. El cambio de residencia de esas personas, sin previa conformidad del Gobierno español, sería también una flagrante infracción de lo convenido.

Por todo lo expuesto, el Ministerio de Asuntos Exteriores, ha hecho constar, anoche mismo, a la representación de Francia, su más enérgica protesta, estimando que el fiel cumplimiento de las obligaciones aceptadas por el Gobierno francés, exigía previa conversación e inteligencia entre los dos Gobiernos interesados.

DOS NOTICIAS DE COLOR

1

Fallece el poeta gitano "José de la Luz"

Linares, 12.—Esta mañana ha fallecido el gitano José Maya Cortés, popularmente conocido por «José de la Luz». Pertenecía a la Sociedad de Autores y durante mucho tiempo fué guiador y consejero del cantador de flamenco Pepe Marchena, con el que recorrió toda España. Era autor de muchas de las coplas del repertorio de Marchena. Muchos autores le dedicaban sus obras escribiendo «Al mejor poeta José de la Luz». Su muerte ha sido muy sentida en Linares, donde era muy estimado.—Cifra.

2

¿Yacimientos petrolíferos en Chiclana de la Frontera?

Cádiz, 12. — En el término de Chiclana de la Frontera, se han observado algunos indicios de yacimientos petrolíferos, lo que ha inducido al Estado, por medio del Instituto Geológico, a preparar los trabajos de investigación necesaria. Para ello, han llegado el ingeniero don Sebastián Padilla, así como el material preciso y dentro de unos días se procederá a la instalación de la maquinaria y de la red eléctrica correspondiente, a fin de efectuar sondeos a una profundidad hasta de 2.400 metros.—Cifra.

"Cualquiera que sea el batallar que la vida nos ofrezca, el culto mariano de España presidirá las jornadas de cada día"

Discurso del Caudillo a la Comisión de la Hermandad de Nuestra Señora de las Viñas, de Tomelloso

Entrega en El Pardo a Su Excelencia de la Medalla de Oro y del título de Hermano Mayor Perpetuo de la Cofradía

Esta mañana, en el Palacio de El Pardo, visitó a S. E. el Jefe del Estado, una Comisión de la Hermandad de Nuestra Señora de las Viñas, de Tomelloso, presidida por el Gobernador civil de Ciudad Real, para hacerle entrega de la Medalla de Oro de la Santísima Virgen de las Viñas, Patrona de la ciudad de Tomelloso, junto con el título de Hermano Mayor Perpetuo de la Cofradía.

Venancio Torres, presidente de la Hermandad, hizo el ofrecimiento con sentidas y emocionadas palabras, diciendo que tal ofrenda es «no solo recuerdo piadoso y sagrada condecoración, ya que lleva grabada la imagen de nuestra Virgen,

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

sino que es, además, testimonio ferviente y sincero del común sentir, del entrañable afecto de estos vuestros fieles cofrades, los cuales elevan diariamente sus preces al Señor, para que os guarde de todo peligro y os ilumine en el supremo puesto de la nación. Dignaos, por tanto, aceptarla, no como lisonjero halago al Jefe del Estado, sino como fineza obligada a vuestra paternidad, nobleza e hidalguía y asimismo como símbolo y fiel expresión de nuestra fe, recia confianza, inquebrantable adhesión y gratitud imperecedera».

Su Excelencia contestó con las siguientes palabras:

«Vuestra bondad, que fluye en vuestras palabras, es el mejor contenido de la ofrenda que me hacéis. La bondad de estos pueblos y de estas tierras de España, la bondad de estos labriegos y de estos hombres de trabajo y de estos pueblos campesinos, que llevan la trascendencia del culto mariano a la tarea de cada hora; la bondad que refleja la lucha dura con la tierra, la expresión fiel del concepto de la Patria, el culto a un Dios y a una fe católica, que nos ha conservado a través de los años y que hizo que en nuestra Cruzada, en esta siembra de héroes y de mártires, pudiéramos haber llegado a una era y una hora de plenitud en que España dedica todo su esfuerzo a la justicia social y al progreso de sus hombres.

Cualquiera que sea el batallar que la vida nos ofrezca, las dificultades que en nuestro camino quieran presentarse o quieran ponerse, nosotros tendremos siempre esa fe, esa bondad, esa lucha, esa hombría de bien que se reflejaba en vuestras palabras, y ese símbolo, esa Virgen de las Viñas, Virgen de las Viñas en vuestro pueblo, Virgen de Guadalupe en otros lugares, Virgen del Pilar, de Covadonga, de Montserrat, o sea el culto Mariano de España, presidiendo las jornadas de cada día.

Muchas gracias, señores, muchas gracias».

El Caudillo charló largo rato con los comisionados, interesándose por los problemas y necesidades de aquella villa y región, tras de lo cual estrechó la mano a todos los presentes, que salieron muy complacidos y emocionados de la entrevista.

AUDIENCIA DE S. E.

S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar:

Don Fernando Moreno Calderón, general de división en reserva; don Natalio López Bravo, director general de Servicios; don Benigno Gonzalez-Aller, contralmirante jefe del sector naval militar de Cataluña; D. Ramiro Rodríguez-Borlado Martínez, general director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y de Transmisiones; don Francisco Rodríguez Urbano, general jefe de la Infantería de la División núm. 71; don José Izquierdo Arroyo, coronel jefe del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 7; don José de Juste Iraola, coronel jefe del 15 Regimiento de Aviación; don Angel Rivas Suardíaz, capitán de Fragata, secretario técnico de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, y don Vicente Valero de Bernabé y Casanes, comandante honorífico de Ingenieros de Armamento y Construcción.

En audiencia civil fueron recibidos por el Caudillo los siguientes señores:

Doña María Fuencisla Martín, viuda de Delgado, acompañada de sus hijos Juan Antonio y Jaime Delgado; Consejo directivo de la Asociación de Ingenieros de Minas de España, presidido por don Pedro de Novo; Hermano Atanasio Emilio, Superior General de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con el Hermano Guillermo Félix, asistente general de España y el H. Felipe Urbano, provincial visitador de Madrid; Monseñor Máximo Yurramendi Alcaín, Obispo de Ciudad Rodrigo, y P. Jesús Iribarren, representantes de España en el Congreso Catequístico de Boston; don Jacobo Roldán Losada, gobernador civil de Ciudad Real, presidiendo una comisión de la Hermandad de Nuestra Señora de las Viñas, de Tomelloso; Obispo de Guadix y de Baza; don Nicomedes Sánchez Esteban, farmacéutico y académico de la Real de Farmacia; Abad Mitrado de Samos, Marqués de Lozoya, don Manuel Vigil, don Luis Morales Oliver y don Ciriaco Pérez Bustamante, componentes de la Misión Cultural Española que visitó El Salvador; don José María Rivero de Aguilar, director general de la R. E. N. F. E. Gallo.

Una alocución del Papa a los niños norteamericanos

SU SANTIDAD PIO XII

Nueva York. 12.—Comunican del Vaticano, que Su Santidad el Papa, Pío XII, dirigirá el próximo día 19, una alocución especial radiada, a los niños de los Estados Unidos, por la ayuda que éstos han prestado a los desvalidos de mundo.—Efe.

Se suspende la producción de acero en Viena

Viena, 12. -- Las existencias de carbón, que rápidamente van desapareciendo, han obligado a suspender por completo la producción del acero, según se ha informado en un comunicado facilitado después de la sesión ministerial en el que se dice que durante la semana pasada dejaron de funcionar las últimas fundiciones. El ministro de Comercio, ha manifestado que hay pocas esperanzas de poder reanudar los trabajos antes de mediados de marzo. —Efe.

Un depósito de gasolina en los helados desiertos de la Antártida

Permitirá abastecer a los aviones de exploración

A bordo del «Mount Olympus», 12.- Con el fin de establecer un depósito de gasolina, debidamente protegido en los helados desiertos de la Antártida, se está proyectando una excursión de una profundidad de unos novecientos sesenta kilómetros, entre ida y vuelta, que será realizada por un grupo de tractores especiales. La partida está anunciada para hoy miércoles, y el depósito citado, permitirá extender el radio de acción de los aviones en su vuelo de exploración sobre las extensiones de este continente, ya que encontrarán facilidades para abastecerse de gasolina en caso de urgencia o necesidad.

Los excursionistas viajarán con tractores adaptados especialmente a las condiciones polares y no llevarán trineos tirados por perros. El depósito de gasolina se piensa establecer a unas trescientas millas al Sureste de Little América, en un punto donde pueden aterrizar los aviones, provistos de esquíes, para reponerse de carburante.—Efe.

El entierro del general De Winton

Se verificará en Udine con todos los honores militares

Roma, 12.—El general de Brigada, R. W. C. De Winton, jefe de la trece Brigada de Infantería británica, que fué asesinado el pasado lunes en Pola, va a ser enterrado con todos los honores militares inherentes a su categoría y mando, en Udine, el jueves por la tarde, según se ha anunciado oficialmente.

El cadáver de De Winton fué trasladado de Pola Trieste la pasada noche. La señora de Winton y su hijo, de dos meses de edad, acompañaron el cadáver durante el traslado.

Se preparan los actos conmemorativos del nacimiento de Lincoln

Los está organizando el Presidente Truman

Wáshington, 12. — El presidente Truman, está organizando los actos oficiales que se han de celebrar en honor del que fué presidente de los Estados Unidos, Abraham Lincoln, con motivo del 138 aniversario de su nacimiento. El presidente actual, depositará una corona en el monumento a Lincoln, que es uno de los más impresionantes de esta capital. Con este acto, culminarán las ceremonias en las cuales intervendrán unas treinta organizaciones patrióticas.—Efe.

Rescate de los restos del aparato "Ruta de Colón".--"Pico del Fraile" (Sierra de Gredos)

La expedición de socorro en la que figura el fotógrafo de «Cifra», llega a los restos del avión cubano siniestrado. El trozo del aparato que se ve en la fotografía, es el más voluminoso de los fragmentados restos del «Ruta de Colón». El temporal de nieves reinante, hace dificultosa la dura labor de los montañeros, bajo la nieve

Los guerrilleros griegos atacan la población de Constantia

Dieron muerte a 25 personas e incendiaron 50 casas

Atenas, 12.—Una banda compuesta de unos trescientos guerrilleros, ha atacado la población de Constantia, al Noroeste de Florina y a dieciséis kilómetros de la frontera yugoeslava, dando muerte a veinticinco personas, entre hombres, mujeres y niños e hiriendo a otras treinta, según informaciones militares recibidas de Salónica. El ataque se produjo a última hora de anoche y cincuenta casas de la población fueron incendiadas.

El diputado populista Stavros Efthimiades ha telegrafiado al ministro de Orden Público diciendo que los guerrilleros habían secuestrado a su esposa, que residía en Constantia.—Efe.

Crónica de la frontera

Francia se ve inundada por una ola de billetes falsos

Especial para "El Diario Palentino-Día de Palencia"

Frontera francesa. -- La salud del franco es el imperativo patriótico que más despierta la conciencia de los franceses. La salud del franco, sin embargo, se halla aquejada de una lamentable patología. Se han ensayado remedios heróicos, como el actualmente en práctica, de imponer la rebaja del precio en todos los artículos.

La inflación no se contiene. Las prensas en que el Banco de Francia imprimen su moneda papel, trabajan con ritmo de rotativa. Hacia las enormes columnas de ceros con que se representa el billón, se acerca ya la cifra del dinero circulante sin un encaje mental que lo cubra.

Actualmente la equivalencia del franco con la peseta española no llega a diez. Por ocho pesetas, se adquieren, entre particulares, cien francos franceses. Y en los pueblecitos españoles de los Pirineos, fronterizos a las aldeas galas, todavía llega a ser inferior el cambio que admiten los contrabandistas.

En esta situación un nuevo daño viene a producirse en Francia por una verdadera inundación de billetes falsos. Circulan los de mil francos, del Banco de Francia, realizados con verdadera perfección. Precisamente por ello, son rechazados todos los de esa cifra, con lo cual las transacciones tienen que hacerse en billetes pequeños, con la perturbación de necesitarse una maleta para llevarlos, en cuanto la transacción es de alguna importancia.

Desde hace algún tiempo, se advirtió una abundancia de moneda papel suiza. El franco suizo ha conservado una envidiable salud y es una de las divisas preferidas.

Circulan en Francia billetes de mil francos suizos, los cuales, en dictamen de los técnicos "están mejor hechos que los legítimos" siendo imposible diferenciarlos, si no es cuando han coincidido dos series de igual número repetidos.

Hace poco, comenzaron a aparecer en el Sur y Sureste de la nación vecina, unos billetes del Banco de España falsificados. Hubo algunos de mil pesetas, pero tan pocos, que sensiblemente puede desconocerse su existencia. Y se explica. Son algunos billetes que no se han hecho con planchas, sino dibujados a mano, uno a uno, por habilísimo artista cuyo trabajo, escasamente justipreciado, bien puede estimarse en más de las mil pesetas.

Han sido lanzados otros billetes de cien pesetas, pero muy burdamente falsificados, por lo cual tampoco han tenido difusión.

Pero hay otra emisión, la de billetes de cinco pesetas, de fecha quince de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, de los cuales han sido muchos los puestos en circulación. No es muy difícil distinguirlos. En el anverso la figura de Isabel la Católica, tiene, en los falsos, la cara más negra. La roseta de fondo, entre el letrero, es más roja y carece del tercer círculo, ligeramente anaranjado de los billetes legítimos.

Algunos de estos billetes han sido introducidos en España; pero es en Francia donde circulan con más profusión.

La policía francesa, y la especial de aquel Banco Nacional, ha realizado fructuosas pesquisas. Y acaban de ser descubiertos algunos falsificadores, a quienes se han ocupado las planchas en que venían imprimiendo los billetes. Han sido grabadas en Toulouse y en Burdeos, donde la estafa tiene ramificaciones; pero la imprenta estaba en Bayona. Alguno de los detenidos son españoles.

FALSIFICACIONES FAMOSAS

En España hace bastante tiempo que no se registran falsificaciones de billetes. El Banco, emisor tiene montado un maravilloso servicio que siempre dió por resultado evitar la circulación de moneda fraudulenta.

Poco antes de la contienda civil, allá por el año treinta y cuatro, fué descubierta una falsificación de billetes de quinientas pesetas, de la emisión de mil novecientos seis. Era verdaderamente perfecta y habilísima. Se hacía en Albacete; pero los autores, fueron detenidos y hoy están terminando de cumplir, en presidio, la condena que se les impuso.

Hace cuatro o cinco años, el Banco de España había encargado imprimir en Italia, una emisión de billetes. Apenas éstos habían llegado a Madrid, y antes de que uno solo hubiera salido del Banco, fué cambiado uno de mil pesetas, en una frutería de Irún. El frutero lo llevó dos o tres días después al Banco Guipuzcoano de San Sebastián, quien lo presentó en la Sucursal del Banco de España.

El resultado fué que la emisión hecha por este establecimiento, tuviera que ser destruída.

Ultimamente, en Portugal se hizo la compra de un automóvil pagado con cuarenta billetes de mil pesetas que resultaron falsos. Parece que se trataba de una falsificación muy corta en número y tan burdamente hecha, que no ha tenido el menor éxito.

POLITICA DE PRECIOS

La política de precios que el Gobierno francés está decidido a realizar, ha sido bien acogida por la opinión pública. El comercio y la producción responden a la llamada.

Ya están colocándose en los comercios los carteles anunciando una nueva rebaja del diez por ciento en todos los precios.

Los únicos que no rebajan son los diputados, que a sus crecidas dietas añaden ahora un aumento de cincuenta mil francos mensuales...

Alfredo R. ANTIGUEDAD

Explosión de una bomba

Londres, 12.—Ha hecho explosión una bomba en el edificio donde están instaladas las oficinas centrales del partido comunista italiano, en Catanzaro. Los daños ocasionados son considerables, pero no hay que lamentar víctimas personales.—Efe.

M.C.D. 2022

Dietario

La insólita excepción

Un forastero observaba el hecho:

—Vuestra Plaza Mayor—comentaba el otro día en una tertulia de prestigiosos palentinos—está desvalorizada. Inexplicablemente la habéis dejado en un segundo término, un poco en el olvido y como menoscabada en sus posibilidades. Es curioso que este caso sólo se de en Palencia, pues en casi todas las ciudades castellanas la Plaza Mayor—que por algo se llama mayor, aunque no lo sea por sus dimensiones—es la zona preferida y la que ocupa el primer rango municipal...

—Y esto siempre fué así—agregaba el forastero que había conseguido atraer la atención de todos los contertulios—las Plazas Mayores de los pueblos y las ciudades de Castilla eran antaño el escenario municipal de las grandes conmemoraciones. En ellas se celebraban, desde las fiestas de toros hasta los autos de fe. Pero, aun en nuestros días, pese a la evolución y desarrollo de las ciudades, la Plaza Mayor sigue conservando este abolengo. En ella se concentra, por así decirlo, lo más floreciente y próspero del comercio; es el lugar elegido para la diaria cita, tan consustancial en la vida de estas viejas ciudades, del paseo provinciano. En ellas suele estar enclavada la Casa Consistorial y, dentro de su recinto, puede decirse que se escuchan los latidos, como si fuese el corazón del organismo urbano, de la vida entera de la ciudad, que parece afluir a su perímetro en un flujo y reflujo sanguíneo...

El forastero continuó desarrollando su interesante tesis:

—No hay duda que las Plazas Mayores castellanas son la célula generatriz de sus respectivas ciudades. Ocupan la zona vital y tienen una secular jerarquía urbana de primer orden que no ha podido ser arrumbada por el transcurso del tiemplo Plazas Mayores de Valladolid, de Salamanca, de Burgos... con muy pocas excepciones de cada pueblo y de cada ciudad de Castilla. ¿No son acaso lo más definidor, lo más bullicioso y destacado de cada una de ellas?

Solo Palencia constituye una insólita excepción. He observado este fenómeno y no he hallado, en verdad, razones suficientes para justificarlo. Nuestra Plaza Mayor tiene, como os decía al principio, inmensas posibilidades. Presenta una estructura simétrica, bella y uniforme, presidida al fondo por el discreto Palacio consistorial. Tiene en derredor de su perímetro rectangular los indispensables y clásicos soportales castellanos que dan siempre carácter y sabor a estas plazas. Existen en el centro unos atildados jardines que siempre serán susceptibles de mejora y embellecimiento. ¿Qué más puede pedirse? Acaso nos digáis que la Plaza Mayor está preterida precisamente por razón de su actual estado de abandono. Ciertamente, la pavimentación de esos viejos soportales es algo que sorprende como ejemplo de abandono Las viejas losas corroídas y destartaladas son lo más indicado para producir luxaciones de tobillo y fracturas conminutas. Acaso, por eso, habéis instalado tan próxima la Sala de Socorro, a la que, dicho sea de paso, es conveniente llegar, según me han dicho, con la cartera bien provista ¿Es cierto?...

En verdad, eso de la pavimentación es una grave deficiencia. Pero ¿no podría corregirse? Como forastero puedo juzgar tal vez con mayor ecuanimidad vuestros problemas municipales. Y yo creo firmemente que la Plaza Mayor debe ser revalorizada, mediante una conveniente reforma, y habilitada como el más importante y floreciente centro comercial y urbano de vuestra ciudad. Así es en todo Castilla. ¿Por qué sois vosotros una insólita excepción?...

La vida en la Ciudad

Delegación Provincial de Abastecimientos

Suministro de carne a la capital

Mañana jueves, día 13, a partir de las nueve horas de la mañana, se efectuará el suministro de carne de cordero lechal, previo corte del cupón número 4, en todas las carnicerías.

Palencia 12 de febrero de 1947.—El Gobernador civil, *Francisco Abella Martin*.

PRECIOS DE ENVASES DE CERVEZA

Estudiado por la Oficina de Precios del Ministerio de Industria y Comercio el expediente incoado a instancia del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, relativo al régimen de envases en la Industria Cervecera, en atención a las variaciones que ha sufrido el comercio de los envases en relación a esta industria desde la última resolución de fecha 10-6-44, esta Secretaría General Técnica en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 4 de mayo de 1944 (B. O. del 6-5-44, número 127), ha resuelto lo siguiente:

Se autoriza con carácter general a la industria cervecera el cargo de las cantidades que a continuación se expresan, en facturas o contratos de suministros, por los conceptos a) y b) de la Norma Tercera de la citada orden.

Por cada barril hasta 20 litros, 270 pesetas; de 21 a 30 litros, 330; de 31 a 40, 384; de 41 a 50 o más litros, 420 pesetas.

Por cada jaula de 24 botellas denominadas 2/3, 48 pesetas; de 48 botellas denominadas 1/3, 60; de 24 botellas denominadas 1/3, 36 pesetas.

Botella grande denominada 2/3, 1'45 pesetas y botella pequeña denominada 1/3, 1'10 pesetas.

Los fabricantes reintegrarán al cliente estas cantidades, sin ningún descuento a la devolución de los envases, en condiciones de ser usados de nuevo.

Para los barriles será de aplicación el último párrafo de la citada Norma Tercera, después de transcurridos 60 días de plazo a partir de la recepción del servicio por el cliente; por lo tanto si no existiera causa de fuerza mayor, el fabricante podrá suspender el suministro indefinidamente, debiendo poner el hecho en conocimiento del Ministerio de Industria y Comercio (Secretaría General Técnica).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 12 de febrero de 1947.—El Gobernador Civil Presidente, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

SUMINISTRO DE PATATAS A COLECTIVIDADES. — A partir del día 13, todas las colectividades de la capital podrán hacer efectivo un suministro de patatas, a razón de ocho kilogramos por ración de las que tienen acreditadas oficialmente en esta Delegación Provincial, y que le serán suministradas por la agrupación de almacenistas de esta plaza.

Palencia, 12 de febrero de 1947.—El Gobernador Civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

BONITO NEGOCIO

Se traspasa en Alar del Rey magnífica y acreditadísima tienda de calzado con vivienda. Informes en la misma, CALZADOS CASTILLA.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Segundo Fernández Porro, de Villamoronta, con Felisa Durango Salomón, de Villalcázar de Sirga.

NACIMIENTOS. — María Monserrat Burgos Miguel, de Félix y Josefa. Estrada, 15; Rafael Prieto Prior. de Gregorio y Marciana M. de Albaida, 13.

DEFUNCIONES. — Emilio España Martínez, de 68 años, soltero, carretera del Monte; Miguel Angel García Pérez, de 4 meses, Cid, 13; Domiciano Martínez Moreno, de 65 años, Hospital Provincial.

Diputación Provincial

Bases de concesión de dos becas para estudios en la Normal de esta ciudad

El «B. O. de la Provincia», correspondiente al miércoles 12 del actual, publica las bases acordadas por la Diputación para la concesión de dos becas dotadas con 175 pesetas mensuales, una para maestros y otra para maestras, para estudiar en la Escuela Normal del Magisterio de esta capital.

La dotación comprenderá los meses de octubre a mayo, ambos inclusive, siendo satisfecha por mensualidades vencidas.

Por lo que respecta al curso actual las becas se limitarán a los meses de abril y mayo próximos, siendo por tanto su cuantía, de 350 pesetas para cada una de las dos becas.

Podrán acudir a este examen oposición, los estudiantes de uno y otro sexo que cursen primer año en la Escuela Normal de esta capital, sean naturales de esta provincia y carezcan de recursos bastantes para poder costear los estudios.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de la Diputación hasta el 26 del presente mes de febrero, acompañando los documentos reglamentarios que se citan.

Examinadas por la Comisión Gestora las instancias presentadas, se citará a los aspirantes a quienes se considere admitidos por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria a un examen oposición, que abarcará las materias y comprenderá los ejercicios análogos a los exigidos para ingreso en la carrera del Magisterio, con las adiciones que se consideren convenientes, teniendo en cuenta que todos los aspirantes habrán de tener aprobado ya el ingreso en la Normal.

El examen oposición se celebrará en el Palacio Provincial, ante un Tribunal integrado por representaciones del Profesorado de la Escuela Normal de Maestros de esta capital y de la Excma. Diputación, que una vez practicados los ejercicios por los actuantes, formulará la correspondiente propuesta a la Gestora para la adjudicación de las dos becas.

La última base se refiere a causas por las cuales cesará el disfrute de la beca.

SUCESOS LOCALES

GRAVE ACCIDENTE. — Al bajar por la escalera de su domicilio, calle de Menéndez Pelayo, 21, sufrió una violenta caída la vecina de nuestra capital, Evangelina Pardo, de 36 años, quien resultó con lesiones de importancia.

Auxiliada por varios convecinos, se la trasladó a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia la practicaron una cura de urgencia, apreciándola intensa contusión en la región subescapular izquierda, con probable fractura costal y fracturas completas de cúbito y radio, en el brazo del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico menos grave.

Después de asistida de primera intención, la lesionada pasó a su domicilio particular.

«CUENTISTA» A LA CARCEL.—Los agentes de la Policía, de la plantilla de Venta de Baños, tuvieron conocimiento de que una mujer de sospechoso aspecto, se dedicaba a «echar las cartas», en negocio nada lícito, por lo que realizó las diligencias oportunas para proceder a su detención.

Fué detenida en un domicilio particular y resultó ser Dionisia Alvarez Sánchez, de 45 años, natural de Oviedo y sin domicilio fijo, persona, al parecer de no buenos antecedentes.

Trasladada a Palencia, el Excelentísimo señor Gobernador civil, ha dispuesto su ingreso en la cárcel, para sufrir 25 días de arresto.

SANCIONES. — El Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha impuesto las siguientes sanciones a los vecinos de esta capital, que a continuación se mencionan:

—100 pesetas de multa, a José Casero Antolín, dueño del «Bar Casero», por infracción de la orden sobre cierre de esta clase de establecimientos.

—50 pesetas de multa a Marceliano Rodríguez Guerra, dueño de una fonda de la población, por infringir el Reglamento de Hospederías.

—25 pesetas de multa a C. Andrés, por promover escándalo en el bar «La Carrionesa».

Apertura en Osorno

Tienda ultramarinos finos
«ORGONZAGA»
Vinos y conservas
Grandes existencias en artículos del ramo

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE.—En la sesión convocada para esta noche la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento resolverá los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior; relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención; solicitudes de licencias para realizar obras; denuncias por fincas en mal estado; cuenta de estancias causadas en Establecimientos Provinciales de Beneficencia; asuntos de empleados; asuntos del Monte; apertura de establecimientos; petición de colocación de columnas anunciadoras; presupuesto reformado del proyecto de construcción de nuevos depósitos de agua; solicitud de acometida de agua; adición al Padrón de Habitantes; asuntos de Hospitales; informes de Intervención; construcción del nuevo «Hotel Jorge Manrique», junto al Convento de las Claras; correspondencia oficial; disposiciones oficiales de la semana; ruegos y preguntas.

Hipoteca al 3,50 toda España. Largos plazos. REYES. Ponzano, 65. MADRID

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL. — En sesión tarde y noche: «La fugitiva de los Trópicos».

NOVEDADES. — «Soberbia».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 11 de febrero de 1947:

Premiado con 25 pesetas, número 344. Premiados con 2'50 pesetas, todos los números terminados en 44.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 694'4. A las 8 de hoy, 696'8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 8'0. Mínima de hoy, 0'2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, N. O. A las 8 de hoy, N. O.

III Campeonatos provinciales de campo a través y marcha del Frente de Juventudes correspondientes a la Zona Sur

Donato Bravo, de la Local de Osorno, y Rafael Merino, de la Centuria "Lepanto", de la capital, se clasifican campeones

DELEGACION PROVINCIAL DEL F. DE JUVENTUDES.—Como estaba anunciado, presididos por el secretario provincial del F. J. y dirigidos por el jefe de Educación Física, se celebraron los campeonatos de estos deportes, que resultaron un éxito completo, pues los participantes se superaron asimismo, aspirando a clasificar bien a su centuria. La inseguridad del tiempo, restó la asistencia de muchos participantes que estaban inscritos.

Por eso tienen mucho más mérito estas pruebas, para los participantes que sin temer al tiempo, lograron clasificarse decorosamente sumando puntos para su centuria. Es digno de mención, la actuación de los equipos de las centurias de "Hernán Cortés" y "Alcubierre" (de flechas), que con un gran espíritu y entusiasmo, terminaron el recorrido sin desfallecer; algunos, clasificándose en los primeros puestos, delante de muchos cadetes, de quienes esperábamos una buena clasificación, dándose el caso, en la prueba de marcha, de que a algunos de estos "peques", se les insistió para que subieran al camión por ir muy retrasados, contestando que aunque fueran arrastrándose, ellos llegaban a la meta y que por lo tanto, no se retiraban.

A las 12,30 se dió la salida oficial a los participantes de campo a través para hacer un recorrido de siete kilómetros por un terreno muy accidentado, ya que estaba lleno de obstáculos y dificultades, a causa de las abundantes lluvias de los últimos días y a pesar de todo, se logró hacer el recorrido en breve tiempo, no teniendo que señalar más que la retirada de dos participantes que por falta de entrenamiento, no alcanzaron la meta.

A la 1,20, se dió la salida a los participantes en marcha para hacer un recorrido aproximado de 25 kilómetros, (desde Osorno a Melgar de Fernamental), ida y regreso. A su llegada a Melgar, el primero lo hizo en 57 minutos, demostrándonos con ello, la gran marcha que este camarada realizó en la primera parte. Cuando faltaban dos kilómetros para la meta, vimos una gran reacción del camarada Rafael Merino, que pasando a Juan-José, campeón provincial del año pasado y a Redondo, que estaba haciendo una marcha buena y que todos esperábamos se clasificara el primero, no pudo hacer nada por seguir a este camarada, que con la misma marcha entró en la meta, clasificándose, por lo tanto, campeón de la Zona Sur.

La clasificación, después de las dos pruebas celebradas, es la que sigue:

CAMPO A TRAVES

1.—Donato Bravo, en 25 minutos, 3 segundos; de la Centuria de Osorno.

2.—Jenaro Madrigal, en 27 minutos, 2 segundos; Cent. "Lepanto".

3.—Eugenio Torres, en 27 minutos, 3 segundos; Cent. Osorno.

4.—Nicanor Dehesa, en 28 minutos, 12 segundos. Cent. Osorno.

5.—Angel Cuesta, en 28 minutos, 16 segundos; Cent. Osorno.

6.—José María Torres, en 29 minutos, 1 segundo; Cent. "El Cid".

7.—José Luis Hermoso, en 29 minutos, 10 segundos; Cent. "Alcubierre".

8.—Joaquín Madrigal, en 29 minutos, 13 segundos; Cent. "Lepanto".

9.—Florencio de la Pisa, en 29 minutos, 18 segundos; Cent. "Alcubierre".

10.—Luis Cuesta, en 30 minutos, 6 segundos; Cent. Osorno.

11.—Arsenio Andrés, en 30 minutos, 10 segundos; Cent. "S. Fernando".

12.—Benito Iglesias, en 30 minutos, 11 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

13.—Pedro Alonso, en 30 minutos, 13 segundos; Cent. "S. Fernando".

14.—Nazario Sangrador, en 30 minutos, 14 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

15.—Eustaquio Bueno, en 31 minutos, 13 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

16.—Julián Villa, en 32 minutos, 12 segundos; Cent. "18 de Julio".

17.—Luis Navas, en 32 minutos, 13 segundos; Cent. "El Cid".

18.—Julio Larrén, en 32 minutos, 16 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

19.—Andrés Fernández, en 32 minutos, 19 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

CLASIFICACION POR EQUIPOS

Primero.—Centuria de Osorno, con 77 puntos.

Segundo. — Centuria "Lepanto", con 30 puntos.

Tercero. — Centuria "Alcubierre", con 24 puntos.

Cuarto. — Centuria "Hernán Cortés", con 21 puntos.

Quinto. — Centuria "El Cid", con 17 puntos.

Sexto. — Centuria "San Fernando", con 16 puntos.

Séptimo. — Centuria "18 de Julio", con 5 puntos.

CLASIFICACION GENERAL DE LA PRUEBA DE MARCHA

1.—Rafael Merino, en 2 horas, 15 minutos; Cent. "Lepanto".

2.—Jesús Redondo, en 2 horas, 17 minutos, 2 segundos; Cent. "Lepanto".

3.—Tomás Cordero, en 2 horas, 19 minutos, 6 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

4.—Juan José Ortega, en 2 horas, 19 minutos, 7 segundos; Cent. "El Cid".

5.—Herminio Asenjo, en 2 horas, 19 minutos, 8 segundos; Cent. "18 de Julio".

6.—José Charro, en 2 horas, 21 minutos, 10 segundos; Cent. "18 de Julio".

7.—Enrique Ramírez, en 2 horas, 22 minutos, 12 segundos; Cent. "Lepanto".

8.—Alberto Matilla, en 2 horas, 26 minutos, 11 segundos; Cent. "El Cid".

9.—Manuel García, en 2 horas, 28 minutos, 16 segundos; Cent. de Villarramiel.

10.—Rafael Cuesta, en 2 horas, 29 minutos, 3 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

11.—Ignacio Barbáchano, en 2 horas, 31 minutos, 5 segundos; Cent. de Osorno.

12.—Carlos Pérez, en 2 horas, 31 minutos, 6 segundos; Cent. "Alcubierre".

13.—Andrés Herrero, en 2 horas, 35 minutos, 1 segundo; Cent. "Lepanto".

14.—Julián Merino, en 2 horas, 45 minutos, 2 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

15.—José María Alonso, en 3 horas, 1 minuto, 3 segundos; Cent. "Alcubierre".

16.—Román Pérez, en 3 horas, 1 minuto, 4 segundos; Cent. "Alcubierre".

17.—Isaac Pérez, en 3 horas, 10 minutos, 5 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

18.—Joaquín Miguel, en 3 horas, 18 minutos, 6 segundos; Cent. "Lepanto".

19.—Fernando Miguel, en 3 horas, 19 minutos, 6 segundos; Cent. "Hernán Cortés".

20.—José Prieto, (sin tiempo); Centuria "S. Fernando".

21.—Juan Alvarez, ídem; Cent. "San Fernando".

22.—Angel García, ídem; Cent. "Hernán Cortés".

23.—Teodoro Buena, ídem; Cent. "Alcubierre".

24.—Higinio Alonso, ídem Cent. de Villarramiel

25.—Jesús Ramos, ídem; Cent. "Alcubierre".

26.—Jesús Margaretto, ídem; Centuria "Lepanto"

CLASIFICACION POR EQUIPOS

Primero.—Centuria "Lepanto", con 95 puntos.

Segundo.—Centuria "Hernán Cortés", con 67 puntos.

Tercero.—Centuria "Alcubierre", con 44 puntos.

Cuarto.—Centuria "18 de Julio", con 43 puntos.

Quinto.—Centuria "El Cid", con 42 puntos.

Sexto.—Centuria de Villarramiel, con 22 puntos.

Séptimo.—Centuria de Osorno, con 16 puntos.

Octavo.—Centuria "S. Fernando", con 13 puntos.

El día 16, se celebrarán en la Local de Guardo, las mismas competiciones, correspondientes a la Zona Norte, en las que participan además de las Centurias de dicha Zona, los equipos campeones de la Zona Sur, o sea, en marcha, "Lapanto" y en campo a través, Osorno y de flechas, "Hernán Cortés".

Palencia, 11 de febrero de 1947. — *El Jefe del Departamento.*

Carnet de sociedad

PETICIONES DE MANO.—Por nuestro estimado amigo, el comandante-médico don Melchor Fernando Vázquez de Prada y Lesmes, en representación de su padre, el ex diputado don Mariano Vázquez de Prada, y para su hermano don José Luis, agente del Cuerpo General de Policía, ha sido pedida en Madrid, a don Jesús Carrasco Núñez, arquitecto del Colegio de la capital de España, la mano de su encantadora sobrina, Blanquita Carrasco Cambón.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, fijándose para el próximo mes de marzo, el enlace, que se celebrará en la intimidad, por el reciente luto de la novia.

Reciban los prometidos y sus distinguidas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

—Por Don Francisco Corniero Galléstegui, Coronel Director de la Academia Jurídica de Madrid y señora, y para su sobrino el prestigioso Doctor en Medicina Don Ursicio Román Baquerín, ha sido pedida a los señores de Franco (Don Senén) la mano de su bella y simpática hermana Mary. Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

Religiosas

Solemne Novena a N. P. Jesús Rescatado

(Vulgo Medinaceli)

en la Parroquia de San Miguel

del 13 al 21 de Febrero de 1947

CULTOS

Por la mañana

A las ocho, Misa por los socios difuntos. A las ocho y media, de Comunión, con Rosario y Novena. A las doce, con Rosario y Novena.

Por la tarde

A las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena y Sermón, a cargo del elocuente orador

P. CANDIDO DE VIÑAYO

CAPUCHINO
de la Residencia de Jesús de Medinaceli, de Madrid
terminando con Solemne Reserva

¡CATOLICOS PALENTINOS!

Para que vuestra devoción sea cada vez más sólida, y para que se arraigue más hondamente en vuestras almas el espíritu del Evangelio, acudid a esta Solemne Novena a escuchar la sabia doctrina, que con elocuente palabra expondrá el mencionado P. Cándido Viñayo.

SAN MIGUEL. — El día 13 de febrero, comienza en esta parroquia el solemne novenario-misión que la Archicofradía de Jesús de Medinaceli dedica a su titular, en la parroquia de San Miguel, donde está canónicamente erigida.

Todos los días habrá misa rezada a las ocho, en sufragio de los socios difuntos; a las ocho y media y doce con rosario y novena.

Por la tarde, a las siete y media exposición, rosario, novena y sermón que predicará todos los días el Reverendo P. Cándido de Viñayo, capuchino, de la Residencia de Madrid, en que se venera la imagen de N. P. Jesús Rescatado (vulgo Medinaceli).

Será un novenario-misión que servirá de magnífica preparación al cumplimiento pascual de los feligreses y cuantos quieran hacerlo, aprovechando las instrucciones que se les haga.

IGLESIA DE SAN PABLO

Cultos mensuales a Nuestra Señora del Rosario de Fátima. Mañana, día 13, para conmemorar las apariciones de la Santísima Virgen, se celebrará el Ejercicio mensual de la Novena que a este fin ha sido compuesto, por el M. R. P. Superior de este convento, se hará en las misas de ocho y nueve, y por la tarde en el ejercicio con Exposición de Su Divina Majestad, y Salve solemne, a las siete y media.

ALFILER ORO

con piedras, perdido calle Mayor o autobús. Se gratificará por ser recuerdo de familia. Entregar, calle Mayor, 31, 4.º

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Alar del Rey, la niña María Josefa Bolaños Herrero, encanto y alegría de su hogar que deja entristecido.

Reciban sus desconsolados padres don Federico y doña Nieves; hermanos Agustina, Antonio y Adelina; abuelos, tíos y familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

COMPRO COCHE
apto para taxi. Escribid detallando a
AURELIO CUESTA MEDINA
Av. M. Rivera, B.-PALENCIA

Gran concentración comarcal de las aspirantes femeninas de A. C. el domingo próximo

El Consejo diocesano de las jóvenes de A. C. proyecta para el próximo domingo, día 16, una concentración comarcal de aspirantes, con motivo de la fiesta de Santa Eulalia, Patrona de las mismas.

Nos han anunciado su venida grupos numerosos de aspirantes de los pueblos de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños, Dueñas, Magaz, Villaviudas, Grijota, Becerril, Paredes de Nava, Fuentes de Valdepero, Monzón, Frómista, Villarramiel y Fuentes de Nava.

Todos ellos serán esperados y recibidos por sus hermanas y compañeras de esta capital y se presentarán inmediatamente en la Casa de Nazareth.

Allí, dejarán la comida que traigan y asistirán poco antes de las ONCE a la Misa cantada y panegírico de La Santita, su Patrona, que pronunciará el M. I. Sr. Don Zacarías Gama, Consiliario diocesano.

Después se trasladarán al magnífico Teatro Ortega para celebrar brillantemente la fiesta profana, cuyo programa daremos a conocer.

Por la tarde, tendrán lugar también otros hermosos actos.

A todas recomendamos la mayor puntualidad y el aviso previo del número de cuantas van a asistir.

La Presidenta diocesana

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

Caja Nacional de Accidentes del Trabajo

(Seguro de Enfermedades Profesionales)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 10 de enero de 1947, creando el Seguro de Enfermedades Profesionales y al objeto de formalizar el Censo de empresas comprendidas en el grupo de neumoconiosis y que excluídas las que figuran en el Seguro de Silicosis, son las siguientes:

Minas de hierro, wolfran y demás minas metálicas.

Industrias derivadas de la cerámica.

Canteras, labrado y pulido de granito, mármoles y demás piedras de ornamentación y construcción.

Vidrio.

Cemento.

Industrias del cáñamo y del esparto.

Todas las industrias, minas y trabajos en que se desprenda polvo de naturaleza mineral, vegetal o animal, susceptibles de causar enfermedades

Por la presente se requiere a las empresas dedicadas a citadas actividades para que en un plazo que termina el 15 de los corrientes, envíen a esta Delegación del Instituto Nacional de Previsión, Menéndez Pelayo, 17, los siguientes datos:

Nombre de la empresa.

Residencia.

Clase de industria o fabricación.

Número de obreros que emplea. El número de obreros se desdoblará cuando se trate de minas o trabajos subterráneos entre exterior e interior y cuando se trate de otras industrias, en obreros de caracter permanente o eventual, entendiendose por eventuales a los que trabajen hasta 100 días anuales en la industria.

Volumen de producción anual.

Volumen de salarios pagados en el ejercicio 1946.

El incumplimiento de esta Orden por parte de las empresas afectadas, dará lugar a la imposición de las sanciones procedentes.

En Carrión de los Condes

Se vende o traspasa el antiguo «Bar Azul», modernamente reformado. Tiene viviendas desocupadas para dos familias y calefacción central en todas dependencias. Informarán en Palencia, Mayor, 97, comercio. Absténganse curiosos.

Vida sindical

OBRA SINDICAL «18 DE JULIO»

Necesítase enfermera para el Sanatorio «San José» que la Obra Sindical «18 de julio» tiene instalado en esta capital. Cuantos informes se necesiten pueden interesarlos en esta Jefatura (Mayor, 244, segundo).

Palencia, 11 de febrero de 1947.—**El Jefe Provincial de la Obra.**

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

AVISO.—Se pone en conocimiento de todos los Caballeros Mutilados, adscritos a esta Comisión y residentes en esta Plaza, que por el Depósito de Intendencia de la misma, se procederá a suministrar a los mismos, los días 13 y 14 de los corrientes, de nueve y media a doce y media, en inteligencia que los que no lo extraigan durante estos días y horas, se entenderán que renuncian al mismo.

El Comandante Vocal Militar Jefe, **José de Dios López.**

ALMORRANAS-VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR
y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal
Montera, 45. — MADRID. Dr. Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de once a una, del 1 al 15 de febrero
Mayor Principal, 92 Informes, Hotel Castilla
Censura Central, 3639

Accidentes del trabajo - incendios-robo-individual - transportes-responsabilidad civil-cristales, etc.

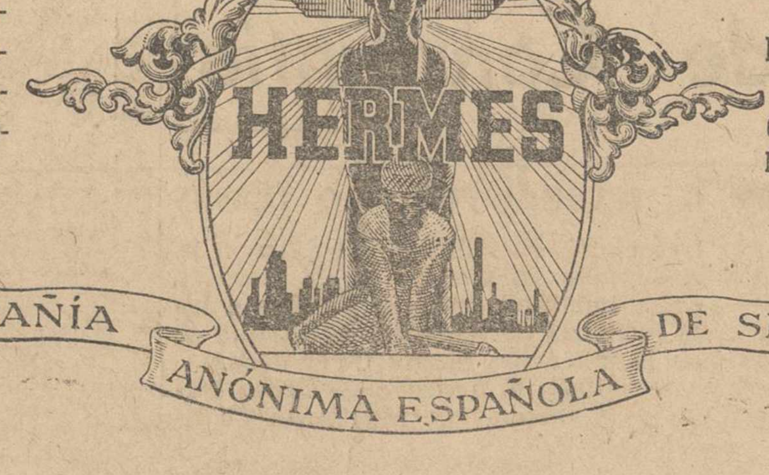

Delegado para Palencia y su provincia:
Domingo Salvador García
Oficinas:
Menéndez Pelayo 25, 2.º izquierda

TAQUIGRAFIA la especialidad más solicitada en oficinas oficiales y particulares.
Apréndala en pocas semanas en su propia casa por correspondencia, y conseguirá un magnífico empleo.
Pida folleto gratis hoy mismo.
ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

M.C.D.2022

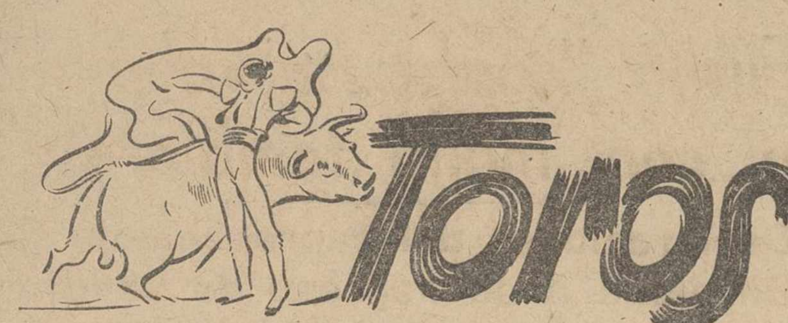

Manolete corta una oreja en Mérida de Yucatán

Corrida gris en Méjico con Armillita, Ortega y Ricardo Torres

En la plaza de la Ciudad de los Deportes de Méjico, se ha celebrado, con menos de media entrada, la corrida en la que despacharon seis toros de Pasteje los diestros Armillita, Ortega y Ricardo Torres.

Armillita en el primero no hizo nada con capote y muleta. Le pasaportó de un pinchazo hondo y hubo silencio en los tendidos. Análoga actuación tuvo en el segundo. Pases sueltos y media estocada. Recibió nutrida pita.

Ortega toreó bien a la verónica al primer enemigo y escuchó palmas. Como el toro era tardo para los caballos fué devuelto a los corrales después de haber tomado una vara. Al sustituto le toreó el de Borox por la cara y le despachó sin pena ni gloria. En el segundo Ortega dió tres buenos derechazos. Después muleteó con ventaja, con anticuado estilo. Pinchó sin soltar y salió perseguido. Después dió media estocada y el toro se echó entre el silencio del público. Este animal mereció otra faena.

Torres se apretó en una serie de verónicas con el primero. Colocó un buen par de banderillas al cuarteo. Armillita otro y dos más Ricardo, oyendo sendas ovaciones. Estuvo valiente y torero con la franela y acabó enterrando tres cuartas partes del acero. Oyó justa y merecida ovación. También se lució en el segundo con capote y banderillas. Por llegar el toro descompuesto no pudo hacer nada con la muleta, terminando con él de media estocada y descabello, que se aplaudieron.

CON EL CORDOBES ALTERNARON RIVERA Y GREGORIO GARCIA

Con la plaza llena se celebró en Mérida (Méjico), la corrida en la que lidiaron ganado de Palmero, Manolete, Rivera y Gregorio García.

A su primero, manso, el de Córdoba, a fuerza de porfiarlo, consiguió provocar la arrancada y ligó una gran serie de naturales. Con la derecha y teniendo juntos los pies dió una tanda de pases de distintas marcas que entusiasmaron. Tumbó al animal de una estocada y se le concedió la oreja, dando además la vuelta al ruedo. En su segundo, huidizo, no pudo hacer nada con capote y muleta acabando con él de una estocada y descabello. Fué ovacionado y se le obligó a salir al tercio.

Rivera puso tres superiores pares de banderillas a su primer toro. Con la muleta ejecutó una faena que fué jaleada y despachó al bicho con media estocada y descabello. Se le premió con ovación y saludó desde el tercio. A su segundo, un buey, le hizo una breve faena y le mató rápidamente oyendo aplausos.

Gregorio García, a quien correspondió el peor lote, clavó a su primero tres buenos pares de banderillas. De su faena de muleta destacaron unos derechazos. Mató de media estocada y un descabello y fué muy aplaudido. Al segundo le lanceó apretado y con la muleta intentó el toreo al natural no consiguiéndolo por la mansedumbre del animal. Acabó con media honda y se le aplaudió.

CAGANCHO TRIUNFA EN CIUDAD JUAREZ

En Ciudad Juárez (Méjico), han lidiado toros de Pasteje los matadores Cagancho, Juanito Estrada y Felipe González.

A su primero Cagancho le dió seis buenos lances que se aplaudieron con calor. Con la muleta realizó una faena gitana a base de muletazos con la derecha, molinetes y desplantes. Le mató de buena estocada y descabello a la primera por lo que se le premió con gran ovación. Admirablemente toreó al segundo con el capote. Con la muleta hizo una faena dominadora, con pases artísticos que entusiasmaron. Perdió la oreja por precipitarse con el estoque, pero oyó enorme ovación.

Estrada estuvo bien con capote y muleta en el primero y como lo mató bien, escuchó muchas palmas. También las oyó con el capote al torear a su segundo. Estuvo valiente con la muleta y breve a la hora de matar.

González banderilleó superiormente al primero; dió buenos derechazos y le mató de una estocada. En el último se le aplaudió con el capote, estuvo breve con la muleta y le mató de dos medias y descabello a la tercera.

ARRUZA TOREARA LAS CORRIDAS QUE LE OFREZCAN

De paso para Nueva York, desde donde se dirigirá a Méjico, el diestro Carlos Arruza ha dicho en Lisboa que regresará pronto a España para torear todas las corridas que le ofrezcan. Si le pagan lo que él tiene estipulado empezará por las de feria en Sevilla.

PARA VIAJAR EN LOS RAPIDOS ASCENSORES DE NUEVA YORK SE NECESITA TANTO VALOR COMO PARA ENFRENTARSE CON UN TORO, DICE JULIAN MARIN

Antes de emprender el viaje en avión desde Nueva York a Lisboa el diestro navarro Julián Marín ha conversado con unos periodistas norteamericanos. El bravo torero pamplonica dijo que regresa a España acompañado del diestro venezolano de diecinueve años Luis Sánchez, que toreará en diversas plazas españolas. En su país ha matado ya más de cuarenta toros.

Al interrogarle los periodistas acerca de la impresión que a Marín le había producido Nueva York, contestó: «Para viajar en los rápidos ascensores de Nueva York se necesita tanto valor como para enfrentarse con un toro».

Marín regresa contento de su viaje por tierras de América, pues en Caracas ha tomado parte en varias corridas con éxito.

EL AS DEL GLOBO MODELO 155

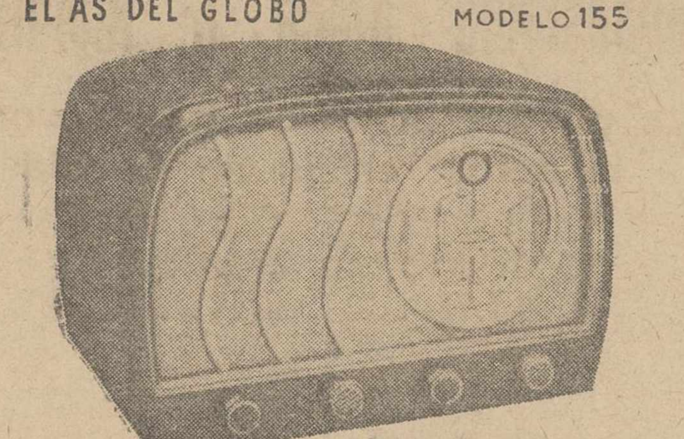

2438 PTS

VAQUERO

CASAS EN PALENCIA - VALLADOLID - BURGOS

Hasta el 21 de Febrero van a dominar los fríos

La tierra ha cogido tempero y, si no se tuercen las cosas, habrá buena cosecha

Falta bastante aún de la recolección olivarera y avanza mucho la remolachera

EL CAMPO Y LOS MERCADOS NACIONALES

En la tercia y en la quinta de la luna de enero, que comenzó el día 22 del pasado, un tanto retrasada, surgió una fortísima ola de frío, una de las más duras y extensas que recordamos, y desde luego, la más fuerte de este invierno, que realmente no había dado comienzo hasta dicha luna de enero, que llegó retrasada, pero con muy malas pulgas, tan malas, que ni siquiera ha dejado que se cantara lo de «A la luna de enero yo te comparo, porque es la más clara de todo el año». Y como terció y quintó en plena ola fría, hasta el día 21 de febrero que dura esta lunita, van a dominar los fríos, con la protesta enérgica hasta de los perros, porque no van a poder buscar la sombra de febrero. Y por otra parte, no hemos visto a la cigüeña, y por lo tanto es que tendremos año de nieves... que es año de bienes, ya que como es sabido las nieves de enero y febrero llevan hasta la hoz el tempero.

En conjunto ha nevado bien, especialmente en los altos de las sierras, que se han cargado bien de nieve con gran contento de las eléctricas y del porvenir de los embalses porque han de cargar elemento. Resultará lo que hemos dicho no hace mucho, que había exceso de previsión y que a lo mejor ese agua que hemos conservado en plan de restricciones, saltará pronto por los aliviaderos sin aprovechamiento. Pero claro, las eléctricas tienen tanta demanda de fuerza, de luz y de aplicaciones domésticas, que todo les parece poco atesorar en sus embalses pensando en el verano próximo, al contrario de las hormigas, que hacen provisiones allá para el invierno.

Lo principal es que la tierra ha cogido tempero hasta la hoz, como dice el refrán, y que habrá fuentes, pozos nutridos y reservas para regar y trabajar las industrias y regar esos nuevos regadíos que se han inaugurado a base casi todos de elevar con motores el agua de los pozos y captaciones, que se han captado muchísimas, más de lo que se puede imaginar el lector. Pero ya veremos si hay flúido eléctrico para todos esos pozos y elevadores cuando llegue el verano y la verdadera necesidad de regar.

Con las lluvias, con la ola fría y nevadas, se paralizaron las labores en el campo, aun en las tierras más ligeras, porque con las heladas no hay medio de entrar en las tierras hasta bien metido el mediodía, pero al irse oreando las tierras y suavizando el tiempo, ya las labores han vuelto a hacerse, y efectivamente, las tierras tienen un tempero realmente ideal, ni humedad excesiva, aunque en algunos sitios más bien sobre de momento, ni escasez. Un término medio perfecto, que permite hacer las labores muy buenas, contrarias a las que tan mal se hicieron en la primavera pasada. Si no se tuercen las cosas, hoy, dado el tempero y la buena labor de primavera que se hace, y además por lo bien que va naciendo todo, después de pasado el susto de que no iban a nacer los panes, ahora ya por el momento se canta victoria... Aunque ya veremos a ver qué pasa en abril, mayo y junio; y veremos cómo entona ese terceto su canción primaveral, si desafina y fracasa o triunfa con el aplauso de toda la economía del país.

La recolección olivarera falta bastante para terminarse y avanza mucho la remolachera; y, como decimos antes, en las tierras se vuelve a hacer la labor interrumpida con excelente tempero y buen estado de la tierra. Barbechos, preparación de primavera, abonados y las primeras podas vinateras, aunque ya es sabido, que aun empezando a podar ahora, si las heladas levantan, el fuerte de la poda es marzo en que poda el ricacho, sin esperar a abril en que poda solamente el ruín...

(De «Ceres»).

Concurso General de Traslados en el Magisterio

Se cubrirán las vacantes de Escuelas Nacionales y Direcciones de Graduadas de seis o más grados

(Conclusión)

por este turno o no les corresponda Escuela alguna, podrán tomar parte en el turno voluntario, no necesitando tiempo mínimo de servicios.

5.º Las preferencias quedarán establecidas por la mayor puntuación obtenida, en la forma señalada en el número 16 de esta Orden, decidiendo los empates el menor número escalafonal o de la lista de promoción.

6.º Por el turno forzoso obtendrán destino:

a) Los que en la fecha de esta Orden o autorizados con posterioridad, y dentro del plazo de peticiones, se encuentren desplazados de las Escuelas que servían en propiedad, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo o en virtud de resoluciones de recursos de reposición o de agravios, establecidos en la Ley de 18 de marzo de 1944.

b) Aquellos cuya Escuela haya sido suprimida y los que la tengan clausurada definitivamente.

c) Los que estén autorizados por resolución individual, con anterioridad a esta Orden, para obtener Escuela por este turno.

d) Los que por revisión de su expediente de depuración hayan sido confirmados en sus cargos, estando sus Escuelas de procedencia cubiertas en propiedad.

e) Los que hayan cesado en Escuelas de régimen especial.

Será condición precisa, para todos los casos señalados, que la Escuela que sirva de referencia la hayan obtenido en propiedad por procedimiento ordinario.

7.º Por el turno de consortes podrán obtener destino los maestros cuyos cónyuges residan con carácter permanente en el Ayuntamiento a que pertenezca la vacante que soliciten y no hayan obtenido Escuela por este turno durante su vida profesional, exceptuándose el caso de consortes trasladados provisionalmente en virtud de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938, que no ha de computarse a estos efectos.

8.º El orden de preferencia y las condiciones que se han de reunir para obtener Escuela por este turno serán las siguientes:

A) Cónyuge de maestro nacional que desempeñe el cargo en propiedad.

B) Cónyuges de funcionarios del Ministerio que sirvan el cargo en propiedad, con destino de plantilla y con sueldo consignado en el presupuesto general del Departamento.

C) Cónyuges de funcionarios del Estado que desempeñen el cargo en propiedad coon destino de plantilla y con sueldo consignado en el presupuesto general de su Ministerio.

D) Cónyuges de funcionarios locales, técnicos y administrativos, que regenten el cargo en propiedad, con destino de plantilla y con sueldo consignado en el presupuesto general de la Corporación respectiva.

En cada uno de estos grupos se guardará el orden que se establece a continuación:

a) Mayor número de hijos menores de dieciocho años.

b) Menor sueldo del solicitante.

c) Número preferente en el Escalafón.

9.º La reunión de los maestros consortes puede verificarse en cualquiera de las dos localidades o Ayuntamientos en que sirvan los interesados, siendo requisito indispensable para poder solicitar la justificación —por declaración del interesado— de que el cónyuge que sirve en la localidad objeto de la petición no toma parte en ninguno de los turnos de este concurso.

En el caso de maestros consortes, uno del primero y otro del segundo Escalafón, sólo habrán de reunirse en la Escuela de menor censo de ambos cónyuges; si no existiese vacante anunciada podrán solicitar en la de mayor censo.

10. Los maestros que tomen parte en este turno pueden solicitar, además, vacantes del voluntario mediante otra instancia, que se clasificará por orden de méritos de puntuación con los concursantes del mismo, si bien se dejará sin curso en el caso de corresponderles destino por el de consortes.

11. Por el turno voluntario podrán obtener Escuela los maestros nacionales en activo, con tres años efectivos en propiedad, hasta el 31 de diciembre de 1946, en la Escuela desde la que soliciten. Los que concurran desde el primer destino que obtuvieron en propiedad no necesitarán tiempo mínimo de servicios.

12. En el turno voluntario existirán tres grupos:

1.º Los que soliciten desde Escuela en propiedad.

2.º Maestros que se encuentren sin destino en propiedad —estén en expectación de destino o sirviendo provisionalmente—, por haber cesado en la Escuela que desempeñaban en virtud de causas ajenas a su voluntad: cese por incompatibilidad con el vecindario; los del turno forzoso, de no haber obtenido destino por este medio, etc.

3.º Los del turno de reingreso, de no haber solicitado en éste o no haberles correspondido Escuela.

Los maestros del grupo segundo de este número están obligados a solicitar por este turno, no precisando el tiempo mínimo de servicios exigido y los que no tomen parte o no les corresponda ninguna de las vacantes solicitadas servirán Escuela con carácter provisional en su provincia de procedencia hasta el siguiente concurso, quedando en expectación de destino, sin abono de servicios ni de sueldo, de no existir vacante, basta que se produzca y le corresponda entre los que se encuentren en la misma situación.

13. Cuando no exista vacante anunciada en el turno de consortes en ninguna de las localidades que comprendan los Ayuntamientos en que sirven los cónyuges, podrán ambos solicitar por el voluntario vacantes en una tercera localidad, autorizándose a los interesados para que renuncien a los destinos concedidos únicamente en el caso de no coincidir en el mismo Ayuntamiento. Los maestros que hubiesen concursado en el turno voluntario y se consideren con derecho a las plazas denunciadas, por haberlas incluído en su petición, las solicitarán con nueva instancia en el plazo de quince días de ser declarada oficialmente esta situación.

14. Los maestros del segundo Escalafón sólo podrán solicitar vacantes con censo de 500 o menos habitantes, estableciéndose para ellos las mismas preferencias que para los del primer Escalafón.

Aquellos que, procediendo del segundo Escalafón, pertenezcan al primero y soliciten alguna Escuela de censo superior a 500 habitaciones, sólo les serán calificados los servicios que hayan prestado a partir de la fecha en que adquirieron plenos derechos.

15. La preferencia exclusiva para obtener las Escuelas anunciadas en este turno será la mayor puntuación, sin distinción entre los distintos grupos, derivada del total a que ascienda la suma de los apartados que establece el número siguiente, decidiendo los empates el preferente número escalafonal o de la lista de promoción.

16. La puntuación de cada concursante se determinará como sigue:

a) Por el tiempo de servicios efectivos en la Escuela de que sean titulares, 2,00 puntos por año, 0,16 por mes y 0,005 puntos por día.

b) Por el tiempo de servicios en activo desde su ingreso en el Magisterio Nacional, 1,00 punto por año, 0,083 puntos por mes y 0,002 puntos por día.

Se entenderá Escuela de que sean titulares —con relación a los grupos segundo y tercero del número 12—, a efectos del cómputo de servicios del apartado a), la última que sirvieron en propiedad, en la cual se acumularán los prestados provisionalmente con posterioridad en cualquier otra. Para los del párrafo segundo del número cuarto y a los mismos efectos señalados anteriormente, la Escuela desde la que concursen será la que desempeñaban en propiedad al concedérseles la excedencia, a la que se acumularán los servicios prestados con carácter provisional o en propiedad después de su reingreso.

17. Los maestros que hayan cumplido la sanción de traslado que se les impuso deberán acreditar el tiempo mínimo de servicios exigido para poder concursar, el que comenzará a computárseles, así como el señalado en la sanción, desde el día de la posesión en la primera Escuela que obtuvieron, en propiedad o provisionalmente, en virtud de dicha sanción, salvo en los casos en que en la Orden que resolviera el expediente de depuración se consigne abono del tiempo de suspensión de empleo y sueldo, que será a partir de la fecha que indicase dicha Orden. Aquellas sanciones de traslado en las que no figurase el tiempo de duración de éstas se entenderá de cinco años, a los efectos del concurso.

No podrán concursar por ninguno de los medios de provisión los maestros reingresados que hubiesen sido sancionados con traslado y no hayan cumplido dicha sanción.

18. Los que tomen parte en el turno forzoso podrán solicitar en el voluntario, considerándose como última Escuela la en que servían con anterioridad al cese que ocasionó el ser comprendidos en el turno forzoso, en la que se computarán los servicios que hayan prestado provisionalmente en cualquier otra a consecuencia de su desplazamiento.

19. La totalidad de las vacantes desiertas de los turnos de reingreso y forzoso se distribuirán, para su provisión, en la siguiente forma:

Escuelas vacantes en poblaciones de más de 10.000 habitantes. Una vez ordenadas por localidad y fecha de producción, la más antigua al turno de consortes, la siguiente al voluntario, la tercera a oposición restringida y así sucesivamente.

Escuelas vacantes en localidades de 10.000 y menos habitantes. Ordenadas de igual forma que las anteriores, de cada tres vacantes corresponderá la primera al turno de consortes y las dos restantes al voluntario y así sucesivamente con las demás.

A partir de este concurso continuará la rotación de vacantes entre los distintos turnos.

Las vacantes que no se cubran en el turno de consortes pasarán al voluntario, pudiéndose solicitar en este turno las anunciadas en aquél.

Las vacantes de Escuelas mixtas se anunciarán para su provisión por maestras.

20. Por oposición restringida podrán obtener Escuela en poblaciones de más de 10.000 habitantes los maestros del Escalafón de plenos derechos. Los que acudan a la oposición estando excedentes deberán volver al servicio activo de la enseñanza en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha del nombramiento, para poder posesionarse del mismo, perdiendo, en caso contrario, todos los derechos.

La oposición se convocará en el mes de marzo próximo, para celebrarse en las capitales de Distrito Universitario durante los meses de julio y agosto, anunciándose nominalmente las vacantes que correspondan a este turno.

21. Convocar asimismo, concurso para proveer las vacantes de Direcciones de Graduadas de seis o más grados producidas hasta el 31 de diciembre de 1946, excepto las de régimen especial, las que se cubrirán por los siguientes medios:

A) Turno de reingreso.
B) Turno forzoso.
C) Turno de consortes.
D) Turno voluntario.
E) Oposición restringida.

22. Por el turno de reingreso podrán solicitar plaza los Directores de Graduadas de seis o más grados de régimen ordinario, que estuviesen desempeñando tal cargo en propiedad al concedérseles las excedencias y hubiesen reingresado en el servicio activo de la enseñanza en 31 de diciembre de 1946. Las plazas a cubrir serán las de localidades de censo análogo o inferior a la en que prestaban sus servicios en propiedad como tales directores.

Es de aplicación a este turno lo dispuesto en los números cuarto y quinto de esta Orden.

23. Por el turno forzoso obtendrán destino los directores de Graduadas de seis o más grados que reunan las condiciones señaladas para los maestros en los apartados a), b), c), d) y e) del número sexto de esta Orden.

24. Por el turno de consortes podrán obtener destino los directores de Graduadas de seis o más grados que se hallen en activo y no se encuentren sometidos a expediente ni cumpliendo sanción. El orden de preferencia y las condiciones que han de reunir serán las señaladas en los números séptimo, octavo y noveno.

25. Por el turno voluntario podrán concursar los directores de Graduadas de seis o más grados que cuenten con tres años de servicios en propiedad en la Dirección desde la que soliciten. Los que concurran desde la primera Dirección que obtuvieron en propiedad no les será exigido tiempo de servicios.

26. El orden de preferencia se fijará por la suma total de puntos de las circunstancias que concurran en los peticionarios:

a) Por el tiempo de servicios efectivos en la Dirección de que sean titulares, 2,00 puntos por año, 0,16 puntos por mes y 0,005 puntos por día.

b) Por el tiempo de servicios en activo, sin interrupción desde su primer nombramietno de director de Escuela Graduada de seis o más grados, 1,00 puntos por año, 0,083 puntos por mes y 0,002 puntos por día.

Los empates los decidirá el número preferente en el Escalafón o en la lista de promoción.

27. Las restantes normas dictadas para el turno voluntario de maestros regirán para el de directores de Graduadas.

28. Las vacantes de Direcciones correspondientes a oposición restringida se cubrirán por los directores de Graduadas que están en expectación de destino y fueron aprobados en las últimas oposiciones celebradas, los cuales vendrán obligados a solicitar plaza; aquellos que no tomen parte o no soliciten número suficiente de vacantes, de existir destino sin adjudicar, perderán todos los derechos de la oposición.

El orden de preferencia será el marcado por el número obtenido en la oposición dentro del Distrito Universitario en que la hubiese realizado.

29. Las vacantes de Direcciones de Graduadas desiertas de los turnos de reingreso y forzoso se distribuirán entre los turnos de traslado y oposición restringida en la siguiente forma: el cincuenta por ciento de la totalidad de las vacantes de la provincia, ordenadas por antigüedad de la fecha de producción, para los turnos de consortes y voluntario y el resto a oposición restringida, designándose la primera, más antigua, a dichos turnos, la siguiente a oposición y así sucesivamente; iniciándose, de esta forma, la rotación, que continuará por este orden en sucesivos cursos.

Las vacantes correspondientes a los turnos de consortes y voluntarios se anunciarán conjuntamente, adjudicándose preferentemente al concursante que haga uso del derecho de consorte, y se podrán solicitar dichas plazas en ambos turnos.

30. Las peticiones se realizarán a Escuela o Dirección concreta de la localidad, pudiendo hacerlo de aquellas que se anuncien en la misma localidad de la que sean titulares, limitándose hasta el número de 100 las vacantes de Escuelas y a 25 las de Direcciones que los interesados pueden solicitar, quedando exceptuados de esta limitación los que estén obligados a concursar y los del turno de reingreso que soliciten por el voluntario.

31. Los destinos del concurso son irrenunciables, excepto el caso determinado en el número 13 de esta Orden.

32. La concurrencia a la oposición restringida es compatible con los turnos de consortes y voluntario, pudiéndose optar por cualquiera de los destinos que se obtengan; la Escuela por la que no se opte se considerará vacante con fecha 31 de agosto de 1947, a los efectos de provisión en el inmediato concurso.

33. Los maestros ingresados en las oposiciones de 1945 y anteriores, incluso los reingresados de estas promociones que no hubiesen regentado Escuela en propiedad, más los de la Zona del Protectorado español en Marruecos comprendidos en el número quinto de la Orden ministerial de 20 de junio de 1944 ("Boletín Oficial del Estado" de 28 de julio), obtendrán su destino en propiedad en las vacantes desiertas de este concurso y en la adjudicación de Escuelas se atenderá a la única preferencia de mayor antigüedad de la promoción y dentro de ella, el mejor número de la lista general. En caso de que no fueran suficientes las desiertas, se acumularán al anuncio de plazas las resultas de menos de 500 habitantes que no sean anejos de poblaciones de censo superior a 10.000 y si con éstas no bastara, los que no obtengan destino quedarán como maestros supernumerarios, en las condiciones que para éstos determina la Ley de Educación Pri-

(Cotinúa en cuarta plana)

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

MOTORES eléctricos «Siemens», «A E G» y «Prat». Pasta para correas. Lubrificantes Campsa. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

COMPRO motores de combustión y maquinaria para trabajar la madera. Apartado, 447. Bilbao.

ATENCION: Radio-técnicos y aficionados. Pedid vuestros materiales, a Radio Estela. Malasaña, 7. Madrid.

PELETERIA Germana. Gran surtido abrigos Moutón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

TRASPASO tienda comestibles y frutas, a toda prueba. Informes, esta Administración.

TRILLADORAS, arados para tractores, aventadoras metálicas. Talleres Mecánicos, Francisco Alonso. Osorno.

ALMACEN de trapos, Alonso. Compro pieles de conejo, tamaño grande, 6 pesetas unidad; terciado, 3; pequeño, 1. Cirilo Tejerina, 6. Palencia.

OCASION: Magnífico lote de vacas lecheras, se vende en Cubillas de Cerrato (Palencia). Eulogio Palmero.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

SE VENDE macho burreño, cuatro años, seis dedos sobre la marca; otro macho de cinco años, diez dedos, ambos toda prueba y caballo nueve años, tres dedos. Angel de la Madrid. Villaviudas.

SE NECESITA criado para la labranza, soltero, a manutención. Villajimena. Atenedoro Redondo.

SE VENDE o permuta por ganado de trabajo, hermosa yegua, nueve años, pare en marzo. En Cisneros. Santiago Diez.

COCHE, 4 ruedas, con caballo enganchado, se vende junto o separado. Tratar, Francisco Gil, Herrera de Valdecañas.

PARA TRANSMISIONES, correas, poleas, cojinetes. Almacenes de Maquinaria, Fidel Diego García.

VENDO injertos barbados, todas clases, de los acreditadísimos viveros Barco Valdeorras, precios económicos. Angel Rojo Valtierra. Frómista.

SE VENDE una yegua, raza «Bretona», edad once a doce años, talla cuatro dedos, preñada al contrario. Para verla y tratar, con Herederos de Modesta Calvo. En Dehesa de Romanos.

SE VENDE mula, treinta meses, cuatro dedos; vaca holandesa, abocada a parir y cerdo diez arrobas. Santa Cruz de Boedo. Francisco Alonso.

SE VENDE una casa, huertas bajas. Para tratar, Cantina Estación.

COCHE «Chevrolet», 20 H. P., cuatro puertas, seis ruedas buenas. Servicio Público, sin impuestos. Para ver y tratar, Fernando Valle. Aguilar de Campóo.

TODA clase de tripas, vendo, precios bajos. Estrada, número 3.

PARADA autorizada en Castromocho. Apertura, el día 15. Sementales garañones, catalanes y zamoranos; caballos hispano-bretón.

MAQUINA sembradora, nueva, marca «Labad»; un bisurco, legítimo «Rudsack»; un carro de par, en buen uso, véndense. Para tratar, con Amador Ayuso. En Reinoso de Cerrato.

SE NECESITA mozo hortelano, a manutención. Santiago Sáez. Camino San Román.

VENDO o cambio por más pequeño, caballo bretón, cuatro años, siete dedos, toda prueba. Becerril de Campos. Mariano Pérez.

ATENCION GANADEROS: Queda abierta la Parada desde el día 15 del corriente, en Tabanera de Cerrato, en casa de Licinio Hernantes, con su práctico y cinco hermosos ejemplares: tres garañones, un caballo bretón y su recela.

COCINERA, se necesita. Fonda Estación. Venta de Baños.

ALGEZ y sacadores, se necesitan. Francisco Madrigal y Cía. Doctor Cajal, B.

VENDO mula, tres años a marzo, doce dedos. Para tratar, Máximo Gallardo. Itero de la Vega.

VENDO cerdo, nueve arrobas. Tratar, Faustino Gallardo. Itero de la Vega.

VENDO una ternera para suero. Allende el Río. Daniel Raposo.

SE VENDE una bicicleta seminueva. Tratar, en Tariego. Pedro Gutiérrez.

VENDO carro nuevo; otro viejo. Tratar, Isidro Herrero. Congosto de Valdavia.

CORTEZA encina, en buenas condiciones, vende Leocadio Cruz. En Antigüedad.

VENDO yegua, cinco años, preñada al contrario, segunda cría, talla siete cuartas, tres dedos. Pedro Villalba. Calzada de los Molinos.

VENDO partida de remolacha forrajera. Julián Amor. Rivas de Campos.

CASA particular, desea dos huéspedes. Avenida Valladolid, 18, primero, izquierda.

CARRO par, seminuevo, y serret con toldilla y arreos, se vende: Antonio Gómez. Población de Campos.

REMOLACHA forrajera, se vende. A. F. del Pulgar, 9.

ARADOS, cultivadores, sembradoras, gradas, arrobaderas, rodillos, cortafaices, trituradores, piezas para arados «Durex», vertederas de acero, «Triplex». Consulte precios. Almacenes Pinacho Palencia.

SIRVIENTA, se necesita, con informes. Mayor Pral., 99, segundo.

SE VENDEN casas. Panaderas, 13, primero.

MOSAISTAS, necesitamos. Francisco Madrigal y Cía. Dr. Cajal, B.

SE NECESITA oficiala sastrería, en fino. Frente al B. de España.

SE VENDE un colchón y almohada y varias sillas. Panaderas, 2, bajo.

SE VENDEN una mula lechal, otra de media edad, de cinco dedos de alzada, un potro treinteno, dos yeguas preñadas, de 8 y 9 años; una serret seminueva, un carro de par, a medio uso. Para verlo y tratar, en Carrión de los Condes, Alejandro Sarabia.

SE VENDEN siete ovejas emparejadas, primer parto. Julián Rodríguez Piña de Campos.

VENDO 3.000 plantas de chopo, de cuatro años. Saulo García. Villasarracino.

SE VENDEN de 300 a 400 cántaros de vino, en Villaumbrales. Para tratar, con Lázaro de la Rosa. En Grijota.

CERDO, ocho arrobas, gordo, se vende. Tratar, con Primo Martínez. Mazariegos de Campos.

SE VENDE o se cambia piano manubrio, con picú o radio-gramola. Para tratar, con el cartero de Alba de Cerrato.

VENDESE máquina escribir, marca «Hammon», buen estado. Virgilio Suances, Cozuelos de Ojeda.

Cédese local amplio

magnífica situación, calle Mayor esta plaza, o admitiríase socio para negocio a convenirse. JESUS AGUADO, Calvo Sotelo, E.—PALENCIA

VENDO máquina de escribir. General Franco, 15, segundo. Collado.

SE VENDEN cuatro mulas, de cinco a once años, de cinco a siete dedos, a prueba; y una tartana con arreos. Villovieco. Feliciano Pérez.

VENDO dos vacas holandesas y empacadora hierba, grande. Jesús Santoyo. Cabañas de Castilla.

SE VENDE máquina coser. Valentín Calderón, 24.

SE VENDE una cabra con cría. Para verla y tratar, con Crescencia Villoldo. En Valdeolmillos.

CASA libre, amplio patio y almacenes, vendo. Agente Rafael de la Riva. Barrio y Mier, 24. Palencia.

SE VENDEN conejas para recría y un carro yaras una caballería, en buen uso. Barrio San Antonio, 1.

SE VENDEN dos novillas recién paridas y terneros para pasto. Huerta de don Luis Polanco. Antonio Andrés.

SE VENDEN dos mulas quincenas, tres dedos. Tratar, Miguel Luengo. Ampudia Campos.

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

De la provincia

VILLAMURIEL DE CERRATO

PETICION DE MANO.—Por doña Cayetana Matía, viuda de García y su hijo don Eliseo García, agricultores y propietarios de esta localidad y para su hijo y hermano don Guillermo, ha sido pedida al conocido agricultor y propietario don Onésimo Rey y señora, la mano de su encantadora hija Eulogia.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril y entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor.

SE VENDE vaca holandesa, con 40 cuartillos. Para verla y tratar con Mariano Sahagún, Fuentes de Nava.

EXTRAVIO guante caballero, trayecto Hotel Samaria-calle Carnicerías. Se gratificará a quien lo entregue indicado Hotel.

CUPONES SELECTOS
Comunica a su distinguida clientela que el día 15 del actual el representante para los mismos es
ALMACENES AVENIDA
Comestibles, mercería, loza y cristal
Avenida de Valladolid, 12

M.C.D.2022

España participa en la Conferencia Internacional de Navegación

Se celebra en Londres y a ella acuden 14 países

Londres, 11.— Representantes navieros de catorce naciones se han reunido en esta capital para celebrar la primera conferencia internacional de navegación desde hace 19 años. Discutirán múltiples problemas de carácter técnico e internacional. Muchos de ellos planteados a consecuencia de la segunda guerra mundial. Los países representados son:

España, Australia, Bélgica, Dinamarca, Canadá, Finlandia, Grecia, Holanda, India, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Gran Bretaña y Estados Unidos; aunque fué invitada, Francia ha enviado solamente un observador.

En la sesión inaugural, el representante de Gran Bretaña, Sir Joseph Mac Lay, presidente de la Cámara de Navegación, de dicho país, pronunció un discurso de bienvenida, en el que subrayó que es preciso resolver numerosos problemas que interesan a todos los países.

«La actitud de numerosas naciones ha variado respecto a las cuestiones comerciales—dijo—y la guerra ha complicado todavía más la situación. Los Gobiernos y las organizaciones internacionales desempeñan ahora un papel de importancia trascendental en la economía comercial del mundo. Por otra parte, el aumento de los controles dificulta las actividades de las empresas».

Manifestó después que la distribución del tonelaje mundial se ha modificado considerablemente y que éste ha aumentado en relación con el año 1939, aunque ha disminuído el comercial.

Finalmente puso de relieve la necesidad de eliminar las barreras aduaneras y de insistir en que la iniciativa privada debe ser mantenida y fomentada.

La conferencia se propone revisar las funciones ejercidas en los años que precedieron a la guerra, especialmente en lo que afecta a la seguridad de las tripulaciones, las comunicaciones radiotelegráficas, la medición del tonelaje.—Efe.

REDUCCION DEL PAPEL EN LA PRENSA INGLESA

A partir de hoy todos los periódicos aparecerán como en tiempos de la guerra

Londres, 12. — Oficialmente se anuncia que, como consecuencia de la crisis de combustibles, todas las publicaciones periódicas del Reino Unido, aparecerán a partir de hoy miércoles, con las dimensiones que se les señalaron para tiempos de guerra. Oportunamente será derogada esta disposición.—Efe.

EL GABINETE BRITANICO, SE REUNE

Londres, 12.—El Gabinete británico, que hoy celebró una reunión de urgencia en relación con la crisis del combustible, está estudiando la conveniencia del empleo de lanzallamas del Ejército, para hacer transitables ciertas carreteras del país, inutilizadas por la nieve, con el fin de que pueda llegar a las centrales eléctricas el carbón necesario para su funcionamiento, dice un redactor político de la Agencia Reuter. Por otra parte, las fuerzas de tierra, mar y aire, tienen orden de estar alerta para prestar con sus tractores, camiones, buques de escolta y buques auxiliares, toda la ayuda que sea necesaria. Se prevé que esas últimas unidades navales sean utilizadas para romper el hielo de los canales en que se encuentran inmovilizados trenes y trenes de gabarras cargadas de hulla.—Efe.

LA «DISPERSION» DE LA MINORIA MAGYAR

París, 11.—El ministro de Asuntos Exteriores de Checoeslovaquia, Jan Masaryk, ha declarado que tiene la esperanza de que la cuestión de la «dispersión» de la minoría Magyar en aquél país, sea resuelta de modo equitativo por medio de negociación directa entre los dos países y sin necesidad de que Budapest la eleve a la ONU. Masaryk dijo que no sabía en qué forma se ha llevado a cabo el traslado de húngaros, pero que admite la posibilidad de que «se hayan cometido errores» que él será, eventualmente, el primero en reconocer y tratar de enmendar.—Efe.

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

Concurso General de Traslados en el Magisterio

(Viene de tercera plana)

maria y establezca el Estatuto general del Magisterio, adscritos a la provincia en que realizaron los dos primeros ejercicios de la oposición.

34. La Dirección General de Enseñanza Primaria dictará las instrucciones que estime necesarias para la publicación de las vacantes a proveer en este concurso, señalará el plazo de peticiones y, una vez recibidas éstas, procederá a la adjudicación provisional de destinos, concediéndose ocho días para reclamaciones, y, por último, se elevará a definitiva por este Ministerio.

35. Los maestros que tomen parte en este concurso y soliciten y obtengan la excedencia en el transcurso de su resolución, se tendrán como excedentes de la Escuela que les corresponda en el concurso, considerándose ésta como desierta del mismo.

36. Las vacantes de la provincia de Navarra se proveerán por concurso especial, de conformidad con el procedimiento que disfruta dicha provincia.

37. La Dirección General de Enseñanza Primaria resolverá cuantas dudas se susciten en el cumplimiento de lo que por esta Orden se dispone.

Madrid, 2 de enero de 1947.

IBAÑEZ MARTIN

Se aminoran las restricciones de energía eléctrica en las zonas Centro-Levante

El suministro de corriente se mantendrá sin cortes diurnos

Continúa la prohibición de que las empresas contraten nuevos suministros

Madrid, 12.—La Delegación técnica para la distribución y regulación de la energía eléctrica de la zona ha publicado una nota, en la que dice que las lluvias iniciadas a principios de la semana pasada e intensificadas en estos últimos días, han producido un considerable aumento del caudal de los ríos, gracias al cual los embalses han comenzado a almacenar agua y al propio tiempo, por el aumento de producción de las centrales, ha podido realizarse casi totalmente el suministro. En tanto los embalses no alcancen un mayor volumen de agua, no es posible asegurar un régimen de suministros de energía eléctrica normal. Sin embargo, mientras continúe el régimen de caudales altos, se mantendrá el suministro de corriente sin cortes diurnos. Los alumbrados de comercios y público se mantendrán en la cuantía reducida establecida anteriormente.

Con objeto de que algunas industrias, que dependen exclusivamente del funcionamiento de los anuncios luminosos por gas, no padezcan una paralización total, se autoriza el funcionamiento de éstos, los sábados, domingos y lunes.

Continúa la prohibición definitiva para que las empresas eléctricas contraten nuevos suministros de energía. Las normas citadas son de aplicación a los usuarios de las principales empresas productoras y distribuidoras de las zonas Centro-Levante.

Se cree que el nuevo "combinado" de Martínez Barrio durará poco

Le ha formado Rodolfo Llopis, socialista de la fracción de Indalecio Prieto

Los excluídos acusan a Martínez Barrio

París, 11.—Después de cuatro días de tentativas, Rodolfo Llopis, socialista de la fracción de Indalecio Prieto, ha formado un comité de dirigentes rojos en el exilio. Esta nueva combinación consta solamente de siete miembros y sustituye a la de Giral, que se disolvió hace dos semanas. La componen dos socialistas dos republicanos, un comunista y dos separatistas, el uno catalán y el otro vasco.

El nuevo comité, apenas constituído, cuenta ya con la oposición de varios grupos izquierdistas, entre ellos el de Negrín. Los descontentos acusan a Martínez Barrio de haber seguido un procedimiento «inconstitucional». Algunos de ellos piensan protestar por no haber sido consultados.

La desunión entre los exilados se hace cada vez más patente, según indican los observadores políticos, y entre los mismos elementos que apoyan a Llopis se cree que el nuevo comité no durará mucho.—Efe.

EL CENTENARIO DE CERVANTES

El Caudillo preside la Junta que preparará los actos conmemorativos

Forman parte de la misma los ministros de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina, Hacienda, Educación Nacional y el Cardenal Primado de España

El «B. O. del Estado», ha publicado un Decreto de Educación Nacional por el que se crean las Comisiones que han de preparar los actos conmemorativos del centenario de Cervantes. Se constituye, bajo el patrocinio del Jefe del Estado, un Patronato que se compondrá de una Junta de Honor, de una Comisión Ejecutiva y de una Comisión Permanente. Formarán parte de la Junta de Honor los ministros de Asuntos Exteriores, Ejército, Marina, Hacienda y Educación Nacional; el Cardenal Primado de España, Arzobispo de Toledo; el director general de Mutilados y los representantes diplomáticos de los países de habla española.

Orden por la que se determinan las personalidades que constituyen la Comisión Ejecutiva y la Comisión Permanente para la celebración del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra. De la primera, a la que corresponde estudiar y planear los actos conmemorativos, formarán parte las siguientes personalidades:

Presidente: Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.

Vicepresidentes: Patriarca de Indias y Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay; director de la Real Academia de la Lengua, don José María Pemán.

Vocales: Subsecretario de Educación Nacional, don Jesús Rubio García; subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz; director general de Relaciones Culturales, marqués de Auñón; director de Enseñanza Universitaria, don Cayetano Alcázar Molina; director del Instituto de Cultura Hispánica, don Joaquín Ruiz Jiménez; director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya; director general de Propaganda, don Pedro Rocamora Valls; director general de Cinematografía y Teatro, don Gabriel García Espina; director general de Regiones Devastadas, don José Moreno Torres; director general de Turismo, don Luis A. Bolín; director general de Arquitectura, don José Prieto Moreno; rector magnífico de la Universidad de Madrid, don Pío Zabala Lora; director de la Biblioteca Nacional; director del Instituto «Antonio de Nebrija», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; dos representantes de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, designados por dichos organismos; presidente de la Diputación Provincial de Madrid; jefe del Sindicato Nacional del Espectáculo, don David Jato Miranda.

Subdirector de Radio Nacional, don Ginés de Albareda, provincial de los Rvdos. Padres Trinitarios; alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de Alcalá de Henares, Ciudad Real, Valladolid, Sevilla y Madrid; don Ramón Menéndez Pidal, don Julio Casares, don Armando Cotarelo, don Agustín González Amezúa, por la Real Academia Española, y los catedráticos don José Maldonado, don Dámaso Alonso, don Emilio García Gómez, don Joaquín Entrambasaguas, don Luis Morales Oliver, don Miguel Herrero García, don Jaime Oliver, don Juan Antonio Tamayo, don Ernesto Giménez Caballero, don Rafael de Balbín y don Guillermo Díaz Plaja. La Comisión permanente será presidida por el subsecretario de Educación Popular y estará integrada por don José María Pemán, D. Joaquín Ruiz Jiménez, don Pedro Rocamora Valls, don Julio Casares, don Carlos Canal, don Miguel Herrero García, don Eduardo Juliá y don Rafael de Balbín Lucas, que actuará como secretario-tesorero. — Cifra.

Regalan fincas de 50.000 pesetas a labradores prolíficos

Los beneficiados tienen 15 o más hijos, de los que diez, por lo menos, viven bajo su potestad

Madrid, 11. — Un regalo de diez fincas de 50.000 pesetas cada una a labradores prolíficos ha sido hecho por el Instituto Nacional de Colonización. El correspondiente concurso, que fué convocado oportunamente, para adjudicar estos diez premios de 50.000 pesetas cada uno, a padres de familia que tengan en la actualidad quince o más hijos, de los cuales diez, por lo menos, vivan bajo su potestad, ha sido ya resuelto.

Estos premios fueron establecidos como consecuencia del Decreto de 9 de agosto de 1946 en que con el fin de armonizar la política de protección a la familia numerosa practicada por el Estado Español con la función social de redistribución de la tierra encomendada al Instituto Nacional de Colonización, se dispuso que éste los otorgara anualmente en forma de subvenciones para facilitar el acceso gratuito a la propiedad rústica de las familias labradoras que reuniesen las condiciones mencionadas.

Entre ellas figuraba también la de que los adjudicatarios de los premios no fueran propietarios de ninguna finca o parcela.

Es interesante destacar que han sido presentadas en este concurso 48 instancias. Uno de los solicitantes era un labrador con 19 hijos; otro de los concursantes tenía 17; otro, 16; y doce más, 15 hijos. Estando rigurosamente establecida la preferencia en favor de los que tuvieran mayor número de hijos, viviendo a cargo de los peticionarios, los premios han recaído en los siguientes: Rutilio Valbuena Gutiérrez, labrador de Naredo de Fenar (León), con catorce hijos; Severo González Medina, labrador, de Pirgas (Las Palmas), con catorce hijos; José Antonio Dopico Paz, labrador, de San Martín de Liobre (La Coruña), con 13 hijos; Evelio Ortega Boada, labrador, de Villamayor de Treviño (Burgos), con trece hijos; José Sánchez Almeide, labrador, de Vega de San Mateo (Las Palmas), con doce hijos; Francisco Galán García, labrador, de Cantalapiedra (Salamanca), con once hijos; José Quintana Pérez, labrador, de Roda de Andalucía (Sevilla), con once hijos; Antonio Pérez Malgón, labrador, de Montefrío (Granada), con once hijos; y José Riquelme Espinosa, labrador, de Pinar de la Horadada (Alicante), también con once hijos. El Instituto va a proceder a la adquisición de las fincas que constituirán estos patrimonios familiares, para entregárselas a los labradores premiados y en plazo muy breve se anunciará nuevo concurso para la adjudicación de otros diez premios en el presente año.—Cifra.

Viviendas de 15 pesetas de renta en Albacete

Con destino a obreros modestos de la construcción

Albacete, 11. — Por iniciativa del delegado provincial de la C. N-S., se acordó la construcción por la Obra Sindical del Hogar de un grupo de viviendas ultrabaratas, cuya renta mensual no podrá exceder de 15 pesetas, y que serán entregadas a obreros modestos del ramo de la construcción. También dió cuenta el delegado provincial del inmediato comienzo de las obras para la construcción de 340 viviendas protegidas, con iglesia y mercado, cuya barriada unirá el Hogar Nacionalsindicalista con el campo de la población, estando ya aprobado el correspondiente anteproyecto y ascendiendo el coste y las obras a la cantidad de 18 millones de pesetas.

TODOS LOS PROBLEMAS del espíritu los resolverás fácilmente si haces los ejercicios espirituales.

Yugoeslavia ataca a Inglaterra

"La política británica ha provocado la actual crisis en Grecia"

Atenas, 11. — La Comisión de la O. N. U., que investiga las acusaciones griegas contra Bulgaria, Yugoeslavia y Albania escuchó en la sesión de hoy el informe del delegado de Yugoeslavia. Este manifestó que el problema griego es puramente interior y que las tropas extranjeras que se encuentran en Grecia deben ser retiradas si se quiere restaurar la paz en los Balcanes.

«La política británica—agregó—ha provocado la actual situación en Grecia. Hay personas que confunden a este país con el Sudán».

Puso de relieve que es falso que unos cuantos hombres de un país vecino puedan provocar rebeliones en Grecia y que no responden a la realidad las noticias, según las cuales el pueblo de Bulkes, cerca de Belgrado, sea un campamento para adiestrar a guerrilleros que luego son trasladados a Grecia. «Bulkes—dijo—es una aldea pacífica».—Efe.

EL FUTURO TRATADO DE PAZ CON AUSTRIA

Londres, 11.—Los auxiliares de los Ministros de Asuntos Exteriores continuaron sus deliberaciones acerca del futuro tratado de paz entre las potencias aliadas y Austria.

En la sesión de hoy se produjo una prolongada discusión entre el delegado de los Estados Unidos, general Clark, y el soviético, Gusev.

Clark manifestó que Rusia no debe inmiscuirse en los asuntos internos de Austria, tales como la libertad de palabra y de prensa, una vez que haya sido firmado el tratado.

Al mismo tiempo, el general Clark hizo constar que la introducción en el tratado de una cláusula prohibiendo la propaganda pangermanista daría pie a Rusia para entrometerse en los asuntos internos de Austria, como ha venido haciendo hasta ahora.

Recordó que por el solo hecho de que los diarios de Viena mencionasen la palabra Alemania, las autoridades de ocupación soviética protestaban cerca del Consejo de Control aliado. Subrayó Clark que la libertad de prensa debe ser la piedra angular de cualquier democracia.

El delegado soviético, Gusev, protestó airadamente de las palabras pronunciadas por el general Clark y negó que las autoridades rusas en Austria se mezclasen en cuestiones internas de este país.

Intervino en la disputa el delegado británico, Lord Nood, quien puso fin a la misma, haciendo constar que los delegados norteamericano y soviético se apartaban del punto principal por discutir.

Finalmente, se aprobó en principio introducir en el tratado de paz una cláusula en virtud de la cual se prohibe a Austria unirse a Alemania. También se llegó a un acuerdo respecto a la cláusula sobre los derechos humanos.—Efe.

CONTINUARA LA AYUDA NORTEAMERICANA A ITALIA

Roma, 11. -El embajador de los Estados Unidos, Dunn, ha declarado a los periodistas que está satisfecho por la buena disposición de Italia a trabajar en pro del restablecimiento de relaciones amistosas con todas las naciones aliadas después de firmarse el tratado de paz.

Agregó que la ayuda de los Estados Unidos a Italia continuará y que en fecha próxima se entablarán conversaciones entre los representantes de los dos países para la firma de un tratado comercial italonorteamericano. No quiso hacer declaraciones respecto a si el tratado de paz tomará efectividad aunque la Asamblea Constituyente italiana se negara a ratificarlo.

«Quizá vengan todas las ratificaciones, incluso la italiana—dijo— y no tenga que surgir la cuestión de si el tratado es válido o no por faltar una ratificación».—Efe.

DIMITE UN MINISTRO GRIEGO

Atenas, 12.—John Politis, ministro sin cartera en el Gobierno de coalición recientemente formado en Grecia, ha dimitido el cargo, debido al desacuerdo existente entre él y Constantin Tsaldaris, ministro de Asuntos Exteriores.—Efe.

PALENTINO:

Dedica unos momentos durante la semana próxima, a la consideración de tus creencias, en los Ejercicios que para hombres se han organizado en San Francisco, desde el domingo, 16, a las siete y media de la tarde.

Firmó "contra su voluntad y con mano temblorosa"

Declaraciones del representante de Birmania a su regreso de Londres

Rangún, 11.—El ex primer ministro birmano U. Saway y otro de los delegados de las recientes conversaciones celebradas en Londres, ha declarado hoy que el jefe de la delegación U. Aung San, firmó «contra su voluntad y con mano temblorosa» y que el primer ministro británico, Attlee, mostró «considerable impaciencia».

Han declarado también que Attlee presentó el documento a la firma de los delegados birmanos, que quedaron sorprendidos. Se hizo un silencio de varios minutos en la habitación. Después, Aung San dijo: «Lo siento, pero no puedo firmar este documento». Atlee golpeó impacientemente la mesa con su lápiz y preguntó ásperamente: «¿Entonces, por qué ha venido aquí? ¿Por qué ha gastado todos estos días en la Conferencia si no quería llegar a un acuerdo?» Al día siguiente, Attlee volvió a preguntar y Aung San contestó: «Accedo».—Efe.

EL PROBLEMA DE PALESTINA

Londres, 11. — El secretario de Asuntos Exteriores, Bevin y el secretario de Colonias, Greech Jones, se entrevistarán con los delegados árabes y en tal ocasión el portavoz de la delegación árabe que estudia el problema de Palestina expondrá las razones por las cuales dicha delegación rehusa totalmente la aceptación del plan propuesto por los británicos para resolver el problema de Tierra Santa.

En los círculos oficiales árabes se ha declarado que el haber rechazado el plan británico no quiere decir que ellos piensen presentar un plan propio para resolver la cuestión de Palestina.—Efe.

RECHAZAN EL PLAN BRITANICO

Londres, 11.—Los delegados judíos en las negociaciones sobre Palestina han rechazado, lo mismo que los árabes, el plan británico para resolver la cuestión y por tanto el Gobierno de Inglaterra se halla ante la disyuntiva de hacer cumplir a ambas partes por la fuerza el plan propuesto o presentar otro nuevo.

Se cree también posible que Inglaterra lleve el problema de Palestina a la ONU. y en ese caso solicitará una sesión especial de la misma para estudiar el caso.—Efe.

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 12.—Sigue acusando flojedad la contratación de los títulos bancarios. En el resto de los grupos, tendencia alterna.

COTIZACIONES

Fondos Públicos.—Interior, 4 por 100, 98; Exterior, 4 por 100, 108; Amortizable, 3,5 por 100, 1946, 93,75; ídem octubre, 100,35; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 94; Puerto de Bilbao, séptima, 99,50; Crédito Local, 4 por 100, 100,50; Banco Hipotecario, b, 102,50 ídem 4 por 100, sin impuestos, 106,25; Ebro, 6 por 100, primera, 99,50.

Obligaciones. — Santander, 4 por 100, 80; ídem 5 por 100, 98; Viesgo, 5 por 100, 100; Ibérica, 5 por 100, 100; Sevillana duodécima, 99,50; Auxiliar de Ferrocarriles, 98; Basconia, 5 por 100, 105; Echevarría, 6 por 100, 105; Siderúrgica, 98; Cerrajera de Mondragón, 6 por 100, 103,50; Altos Hornos. 1922, 100; ídem 1932, 99.

Acciones.—Banco de Bilbao, 660; Español de Crédito, 730; Hispano Americano, 555; Vizcaya, a, 565; ídem b, 560; Metro Madrid, 422; Santander Preferentes, 925; Electra Viesgo, 297; Reunidas de Zaragoza, 274; H. Española, 433; Iberduero Ordinarias, 352; ídem Novísimas, 1.420; ídem 4 por 100, 328; Chades, a, b, c, 157; Cupón; Mengemor, 271; Sevillana, 334; Eléctrica Madrileña, 230; Ponferrada, 427; Minas del Rif, 328; Sierra Menera Ordinarias, 69; ídem Preferentes, 55; Aznar, 2.600; Bilbaína, 295; Vascongada, 1.080; Seguros Bilbao, 900; Altos Hornos, 278; Auxiliar de Ferrocarriles, 236; Bocic, 680; ídem 15, 230; Constructora Naval, Ordinarias, 132; ídem Preferentes, 146; Santa Bárbara, 218; Azucarera, 182; Telefónicas, Preferentes, 250; ídem Ordinarias, 1.000; Siga, 430; Papelera, 535; Explosivos, 417; Resinera, 397; Vacesa, 162; Industria y Navegación, 215; Sniace, 497.—Cifra.

BOLSA DE MADRID

Madrid, 12.—La sesión de Bolsa ha transcurrido con menos negocio que la de ayer. Destacaron principalmente las acciones de la Campsa, que muy solicitadas mejoraron 19 duros. También aparecen pedidas las Telefónicas Ordinarias, Navales y Felgueras. En los demás corros los demás cambios tuvieron escasas diferencias con los de ayer.

COTIZACIONES

Fondos Públicos. — Interior Nuevo, 88,75; Exterior, 108; Amortizable, 1908, 100,25; 3 por 100, b, 91; d, 92,25; c y b, 95; a, 96,50; octubre, 100,35; noviembre, 100,50 tres y medio, 1945; 93,60; 1946, 93,75; Tesoros, 1942, 99; Reconstrucción Nacional, 98,50; Canal Isabel Segunda, 101,50; Villas, 1914 y 1918, 97; Mejoras Urbanas y Obras Subsuelo, 98; Interior y Ensanche, 1931, 100,50; H. Ebro, 6 por 100, 1927 y 1930, 102; Trasatlántica noviembre, 97; Majzen y Tánger-Fez, 98; Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 98,50; a, 105; b, 103,50; c, 104,50; Exentas, 108; 3 por 100, 100; Crédito Local Interprovincial, 98,25; Lotes, 100.

Acciones.—Banco España, 452; Exterior Nuevas, 985; Hispano Americano, 565; Previsores, 465; Mercantil, 375; Rural, 427; Electra Madrid, 403; H. Chorro, 319,50; H. Española, 440; Chade, a, b, c, 1.280; Cupón, 155; d, e, 1.239; Iberduero Ordinarias, 355; cuatro por ciento, 335; Novísimas, 1.450; Mengemor, 266; Especiales, 80; Fenosa Nuevas, 2.000; Sevillanas, 338; Eléctrica Madrileña, 231; Nuevas, 227; Diferidas, 192; Telefónicas Preferentes, 250; Ordinarias, 1.008; Saltos Levante, Fundador, 285; Preferentes, 310; Minas Rif, 332; Duro Felguera, 334; Ponferrada, 432; Campsa, 250; Naval Ordinarias, 133; Preferentes, 147; Insa, 218; Unión Naval Levante, 163; Hermes, a, 180; Metro, 422; Tranvías Madrid, 120,50; El Aguila, 415; Obligaciones, 360; Azucarera General, 182; Adra, 140; Ebro, Azúcares, 436; Dragados, 232; Financiera y Minera, 215; Ladrillos Valderribas, 400; Altos Hornos, 277; Auxiliar Ferrocarriles, 238; Construcciones Metálicas Preferentes, 158; Devis, 202; Llofar Ordinarias, 62; Preferentes, 82; Petróleos, 466; Explosivos, 423; Cupones, 16,50 y 83; Papelera Española, 530; Pepeleras Reunidas, 228; Químicas Canarias, 200; Gal, sin dividendo, 420; Resinera, 395; Caitasa, 288; Sniace, 495; Nifas, 199; Electra del Viesgo, 300; Nuevas, 270; Hidronitro, 160; Fefasa, 197; Alcázar, 184; Aspe, 180; Asturiana, 600; Bami, 152; Banloque, 300; Castilla, 199; Feisa, 230; Cisa, 133; Hispania, 121; Inmobiliaria, 440; Martosans, 108; Nuevo Madrid, 150; Socusa, 140; Urbanizadora, 2.625; Urbis, 125; Uresa, 170; Vacesa, 160; Alarcos, 675; Norte-Sur, 150; Ruban, 490.

Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 119; 5.5 por ciento, 115; Bonos Caja, 767,50; Riegos Levante, 99; Nansa, 99,50; Sevillana, 99,25; Eléctrica Madrileña, 11; Telefónicas, 101,50; Duro Felguera, 99; Madrileña Tranvías, segunda, 95; Bonos Campsa, 98,25; Altos Hornos, 100; Peñarroya, 6 por 100, 95.—Cifra.

Se reune el Consejo de Ministros francés

150.000 millones de francos para la reconstrucción

París, 11.—Bajo la presidencia de Paul Ramadier, se reunió el Consejo de Ministros francés. Se decidió que, una vez aprobado por la Asamblea Nacional el prespuesto adicional, se disponga de 150.000 millones de francos para la aplicación del plan de reconstrucción nacional. Esta suma representa aproximadamente el 60 por 100 de la cantidad total, que se calcula necesaria para llevar a cabo el programa de reconstrucción nacional. El 40 por 100 restante, deberá facilitarse tan pronto como haya sido aprobado por la Asamblea el presupuesto regular de 1947.

Los ministros escucharon, además, el informe del ministro de Asuntos Exteriores, Georges Bidault, acerca de la ceremonia de la firma de los tratados de paz, celebrada ayer en el Ministerio de Asuntos Exteriores.—Efe.

LOS EMPLEADOS DE PRENSA PARISINOS, A LA HUELGA

París, 11. — Todos los empleados de Prensa se han declarado en huelga en esta capital a primera hora de la mañana. El paro afecta a los administrativos, mensajeros y distribuidores, pero no a los redactores y tipógrafos.—Efe.

PIDEN EL ENVIO DE CARBON PARA INGLATERRA

Nueva York, 12.—El ex presidente de la UNRRA, Herfbert Lerman, ha enviado telegramas a Truman para pedir que los Estados Unidos envíen inmediatamente a Inglaterra, los barcos carboneros que sea posible, al objeto de aliviar la actual situación. «Aunque siento—dice—un profundo desconsuelo ante la actitud británica hacia Palestina, no puedo permitir que ello me ciegue ante la urgente necesidad de remediar los sufrimientos de los hombres, mujeres y niños ingleses que padecen frío y millones de seres han quedado sin trabajo por la falta de carbón. Precisan de nuestra ayuda».—Efe.

OBRERO:

Te espera el Primer Obrero, para enseñarte el modo de vivir con paz, tu vida de trabajo. ¿Dónde? En San Francisco, a las siete y media del domingo, 16. Haz los Santos Ejercicios.

Harina de girasol y de lino para España

Las Palmas, 12.—Ha hecho escala en este puerto, de paso para Barcelona, Génova y Livorno, el vapor argentino «Río Neuquen», de la flota mercante del Estado. El barco transporta mil quinientas toneladas de harina de girasol y de lino con destino a España, más quinientas toneladas de carga general para la Ciudad del Vaticano. El barco viene mandado por don Evaristo Pereira, que ya ha estado en otra ocasión en nuestra Patria. A bordo viaja el nuevo cónsul de la República Argentina en Puerto Spezia, don Alfredo di Franco, que hasta ahora ha estado adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, y que anteriormente estuvo en la embajada argentina ante la Santa Sede. Le acompaña su esposa, la gran cantante argentina, Fani P. di Franco, que actuó en Barcelona en 1942. El nuevo cónsul argentino en Puerto Spezia, después de estrechar la mano a los periodistas, manifestó que sentía una gran alegría por saludar a los españoles.—Cifra.

La expedición Byrd

Fracasa la tentativa de exploración aérea a gran distancia

Little América, 12.—Ha fracasado la segunda tentativa de exploración aérea a gran distancia, por haberse estropeado los motores de los dos aviones cuando se dirigían al territorio desconocido existente detrás de la cordillera Alejandra, al suroeste de Little América, habiendo llegado a 450 kilómetros de la base. Los aparatos volaron a 2.700 metros de altura, sobre un banco de nubes que no les permitió tomar fotografías.—Efe.

EL CONTRABANDO DE ARMAS EN NICARAGUA

Méjico, 12. — El doctor Rosendo Argüello, y el profesor Edelberto Torres, ambos nicaragüenses, que se hallan detenidos bajo la acusación de pretender introducir armas de contrabando, con objeto de derrocar al Gobierno de Nicaragua, y posiblemente también al de Costa Rica y Honduras, han declarado que sólo se proponían transportar las armas a través del Estado de Chiapas, fronterizo con Guatemala, para venderlas a los revolucionarios e insurgentes nicaragüenses.—Efe.

SANTIAGO MORO
MEDICO-PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 110, 2.º-Telf., 451

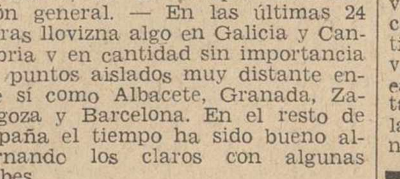

Madrid, 12. El tiempo.—Información general. — En las últimas 24 horas llovizna algo en Galicia y Cantabria y en cantidad sin importancia en puntos aislados muy distante entre sí como Albacete, Granada, Zaragoza y Barcelona. En el resto de España el tiempo ha sido bueno alternando los claros con algunas nubes.

Tiempo probable: al Sudoeste de la península se acerca una masa de nubes que dará origen a algunas lloviznas ligeras en la región del Estrecho y Extremadura; al mismo tiempo empeorará algo la visibilidad y se registra un pasajero aumento de la temperatura. Mejoría en el Cantábrico con probable cese de las precipitaciones y sustitución de las nubes bajas por otras medias. Nubosidad abundante en el Duero. Nubes altas en el Centro y Ebro. Cielo parcialmente nuboso con buen tiempo en general en la vertiente mediterránea. Mejoría en Galicia después de algunos chubascos. Mar de fondo en el Norte con vientos del Sur, y en el Mediterráneo o con vientos del primer cuadrante.

Temperaturas extremas: Máxima de 18 grados en Murcia; mínima de 3 bajo cero en Soria y Cuenca. En Madrid: Máxima de ayer, 9,1; mínima de hoy, 0,3.—Cifra.

Entrega del dragaminas "Lérez" en Cartagena

Cartagena, 11. — Se ha celebrado esta mañana, en el Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, la ceremonia de entrega a la Marina de Guerra, del dragaminas «Lérez», construído en los astilleros que dicha factoría posee en esta ciudad. Hizo la entrega el director del Consejo Ordenador, don Luis de Vial y Diestro, acompañado del alto personal del mismo, y fué recibido por el almirante señor Díaz del Río, cocomandante general del Arsenal en funciones de capitán general. El nuevo dragaminas será mandado por el capitán de Corbeta don Manuel Yusti Vita. Las características del nuevo dragaminas son las siguientes: eslora, 61,9 metros; manga, 8,50; puntal, 3,65; desplazamiento, 615 toneladas; calado, 2,25 y velocidad, 16,3 nudos.—Cifra.

Entrega de distinciones en un Instituto

Madrid, 11.—En el Instituto «Ramiro de Maeztu», se ha celebrado el acto de entrega de distinciones, trofeos y medallas, a los alumnos que los ganaron durante el pasado verano. Presidieron el secretario nacional del Frente de Juventudes, teniente coronel Pérez de Viñeta; el catedrático, señor Ibarra; y el jefe nacional de Campamentos del Frente de Juventudes, señor Cunat. El señor Del Real, en nombre de la Organización Juvenil, hizo entrega de los trofeos. Pertenecen todos los alumnos premiados al Hogar «Generalísimo Franco» y al «Campamento Juan de Austria». También fué entregado un guión a la Centuria de nueva creación llamada «Hispanidad».—Cifra.

M.C.D.2022